

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.

«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo, et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.

«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Ballière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

### PARTE EXTRANJERA.

Por algo es Austria para la revolución cosmopolita blanco a donde después de Roma dirige sus odios y maquinaciones. Rezagado aquel Imperio en el movimiento civilizatorio que en alas de la francmasonería y demás sectas hijas del liberalismo va corrompiendo, embruteciendo y empobreciendo las sociedades, ha alcanzado la rara dicha de ver libre de redes francmasonías la mayor parte de su extenso territorio, pues es sabido que hasta el año de 1839 no existió en Hungría una logia, y aun entonces podría decirse que no existía, porque los francmasones que la formaban vivían en Piemonte. También es sabido que datan de pocos años las primeras seducciones logradas por el francmasonismo en el mundo oficial austriaco, pues si nuestras noticias no fallan, estas seducciones comenzaron por varios individuos que pertenecían a una legación en América.

Sin embargo, en ley de verdad, debemos confesar que en poco tiempo ha hecho gran camino la secta liberal o francmasona en las esferas oficiales de Austria; pues sólo así podrían ser explicados los conflictos que ha pasado la Iglesia en el Tirol y otras provincias austríacas; la permanencia de Schmerling en el ministerio de Viena; las anti-patrióticas meticulosidades respecto a la italiana, y otros varios hechos que contradicen las gloriosas tradiciones de la casa de Ausburgo, en las cuales no produjo la torpe política del Emperador José sino una mínima parte de las alteraciones que el sabio Carlos III, como le llaman los liberales, tuvo la desdicha de introducir en las tradiciones de la política española.

El Imperio austriaco, según nos refiere un telegrama fecho ayer en París, ha logrado con ocasión de la Enciclica *Quanta cura* el envidiable lauro de haber sido el único país en donde hasta ahora el Gobierno ha declarado que pueden circular libremente las enseñanzas y advertencias que la Santa Sede ha dirigido a los católicos y al mundo entero, y lo declara, acompañando su declaración con pruebas de lealtad y respeto, si hemos de juzgar por el texto del expresado telegrama.

Sin dar estas pruebas, ó por mejor decir, acompañando la publicación de la Enciclica con un comentario que por lo impio y sandio bien merecía figurar entre los sueltos de cualquiera de esos órganos de la opinión pública que forman las delicias de los concurrentes a garitos y tabernas, el poderoso duque de Baden, señor de un territorio que bien medido aparecería más chico que alguno de nuestros distritos judiciales, ha mandado insertar la Enciclica en su periódico oficial, y juzgándola como declaración de guerra, entre otras palabras con que la replica, escupe las siguientes:

«El Estado (el del señor duque), cumplirá su deber: hará lo que hace la autoridad pontificia, la cual creía mirar por su propio interés cuando pronunció la sentencia contra los principios modernos. Si, la civilización de nuestra época, tan anatematizada y condenada, á ejemplo del Samaritano, procurará atender con abnegación á las necesidades de la humanidad, á despecho de los fariseos y levitas, que desdeñosamente abandonan, como en tiempos del Salvador, á las víctimas en medio del camino.»

Dejemos á este samaritano, el cual por más señas es aquel jefe del *Nationalverein*, pretendiente desdichado á aquel Imperio de Alemania y amigo y huésped de Napoleón III, vigilar los rendimientos que dan á su tesoro las casas de juego y otras cosas autorizadas y explotadas en su capital, y dejémosle avenirse con la compañía de bailarinas y otra gente menuda de quien se ve rodeado para lograr nota de Príncipe ilustrado y amigo de las artes, y hablemos de algo verdaderamente serio, que el correo nos participa.

Por cierto que sólo por el correo podíamos tener noticia de esto en que vamos á hablar, pues que los manipulantes del telégrafo, á quienes por debilidades periodísticas pagamos para que mientan y sirvan á la revolución, no nos habrían referido lo que nosotros vamos á tener la satisfacción de referir, ni aun cuando, en vez de reales, les pagáramos en dineros.

Decía un periódico demagógico francés há pocos días, que ya conocía la opinión del Gobierno y la de los periódicos acerca de la Enciclica, pero que no conocía la del Clero francés; y de camino, aunque ateo aquel periódico, rogaba al Episcopado de Francia que aprovechara esta ocasión para mirar por el Catolicismo.

La curiosidad de aquel diario ha comenzado á verse satisfecha, y á juzgar por las muestras, la suya y las demás curiosidades de la misma especie que en Francia haya, van á quedar todas muy satisfechas.

Con la fórmula de contestaciones á la circular del Sr. Baroché, ministro que guarda los

sellos de Bonaparte, hemos leído en los periódicos franceses dos escritos verdaderamente valerosos, firmado el uno por el Excmo. Sr. Arzobispo de Cambrai, y suscrito el otro por el Excmo. Sr. Obispo de Montauban. Uno y otro son documentos de los cuales debían habernos hablado los telegrafistas, á cumplir su obligación de transmitir las noticias importantes. Nosotros, en vez de examinar estos dos escritos, tenemos por más cuerdo y propio de nuestra incompetencia trasladarlos íntegros, llamando hácia ellos toda la atención de nuestros lectores.

Al comenzar esta Revista hemos consignado la honrosa excepción que presenta el Gobierno austriaco entre los demás que hoy se estilan en Europa; al concluir la debemos decir también algo en honor de aquel Gobierno, el cual, casi al mismo tiempo que el francés dictaba respecto á la prensa periódica y con motivo de los juicios emitidos por ella acerca de la Enciclica una providencia, dictaba él otra que señala la diferencia que existe entre el Imperio de un Ausburgo y el de un Bonaparte.

En este, según refiere un telegrama, se ha mandado la supresión por dos meses del periódico religioso *la Union del Oeste*; en aquel ha sido recojido, por injuria á la Iglesia Católica y al Padre común de los fieles, un periódico titulado *el Vorstadtzeitung*.

#### TELEGRAMAS.

PARIS, 9.

La *Gaceta de Viena* dice que el Gobierno, conforme con el Concordato ajustado con la Santa Sede, no debe influir en la manera bajo la cual publicará el obispo la Enciclica; y añade que ésta pone de manifiesto proposiciones que por sí mismas no son de una naturaleza tal que puedan producir un cambio en las instituciones del Gobierno austriaco.

TURIN, 8.

Ha habido en Bolonia y en Brescia meetings pidiendo la supresión de las corporaciones religiosas, la abolición de la pena capital y la conversión de los bienes de manos muertas.

PARIS, 9 (á las cuatro y treinta minutos de la mañana, llegado á las cinco y cincuenta minutos de la mañana, y comunicado por la noche).

Los periódicos belgas han asegurado que el cónsul general de Francia en Lima había ofrecido al Gobierno peruano la mediación del Gabinete imperial. La noticia es completamente inexacta.

Hace tres meses que el cónsul general Mr. de Lesseppe, sigue permaneciendo en París disfrutando de su licencia.

Con este motivo, el periódico *La France* dice que Francia no tiene interés ninguno de ocuparse de un asunto exclusivamente español.

El periódico religioso *la Union del Oeste*, que se publica en Angers, ha sido suspendido por dos meses.

PARIS, 9.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 42 1/2; el 3 exterior, á 60 0/10; la diferida, á 60; la amortizable, á 60 0/10; el 3 por 100 francés, á 67-05; y el 4 1/2 á 95-90.

LONDRES, 9.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

Carta dirigida por el Ilmo. Sr. Obispo de Montauban al ministro de Gracia y Justicia de Francia.

«Señor ministro: he recibido la carta en que con fecha 1.º de Enero, época en la cual todo el mundo acostumbra ocuparse sólo en cosas agradables, vos informáis á los Obispos de que deben abstenerse de publicar la última Enciclica del Soberano Pontífice, en atención á que dicha Enciclica contiene proposiciones contrarias á los principios en que se apoya la Constitución del Imperio.

Convento, señor ministro, en que varias entre las doctrinas que en la actualidad se profesa y las cuales, sin duda de buena fe, son tenidas como fundamento seguro de los Gobiernos modernos, se oponen abiertamente á las doctrinas que siempre ha profesado la Iglesia católica, y que otra vez acaban de ser proclamadas por Pio IX con franqueza, claridad y valor, que descubren cierta grandeza de alma. Con efecto, Pio IX, aun cuando considerándolo humanamente aparece como al borde de un precipicio, habla hoy como hablaron Bonifacio VIII y San Gregorio VII.

La Iglesia, para su causa, no atiende á que la Bula pueda ser hoy ó no publicada por la autoridad episcopal en todas las diócesis de Francia; y las doctrinas que la Enciclica contiene las conocen perfectamente todos cuantos están interesados en defenderlas, y que además tienen el encargo de hacerlos.

Esperaremos, pues, á mejores tiempos; á tiempos, por ejemplo, como fueron los que reinaron durante aquellos diez ó doce años que no há mucho corrieron, y los cuales no dejaron de proporcionar gloria al Imperio, á pesar de la libertad de que durante ellos disfrutaron los Obispos.

En efecto, ha habido en Francia unos tiempos que podíamos calificar de nuestros: hoy no puedo menos de lamentar la providencia que el Gobierno ha juzgado que debía adoptar respecto á nosotros.

Y el caso es que esta providencia no puede haber sido inspirada por el espíritu progresista, (si no que antes bien debe ser considerada como vuelta á unos

tiempos que teníamos derecho para suponer habían pasado y sido echados en olvido.

Por cierto que estos tiempos pasados á que me refiero, hasta ahora, y ahí está la historia que lo acredita, á nadie proporcionaron utilidad ninguna. Por eso quizá no le fué mal al Imperio cuando los echó á un lado y renunció á ellos.

¿Por qué había de haber abandonado el Imperio esta conducta, precisamente cuando ni la unión misma de todas las fuerzas morales de la sociedad estaría demás para salvarla hoy, que se ve amenazada por la francmasonería, el espíritu revolucionario y la demagogia?

Recibid, señor ministro, etc. Montauban 2 de Enero de 1865.

Carta dirigida por S. E. Ilmo. el Arzobispo de Cambrai al mismo ministro.

Señor ministro: He recibido la carta que su excelencia se ha dignado dirigirme con fecha 1.º del corriente, haciéndome saber que la primera parte de la Enciclica del 8 de Diciembre, y el documento que le acompaña con el título de *Syllabus complectens principia nostra atatis errores*, etc., no pueden imprimirse juntamente con las instrucciones que yo creyera deber dirigir á los fieles con motivo del jubileo, ni en ninguna otra ocasión.

No puedo menos, señor ministro, de repetir ahora lo que, en circunstancias análogas, escribí hace diez y ocho años, á uno de vuestros predecesores.

Sin entrar, con motivo de esta prohibición, en una discusión de principios, cuya gravedad conoce su excelencia, debo hacer notar que en mi diócesis, como en todas partes, el artículo del 18 germinal del año X, es imposible que se observe, gracias á la libertad de la prensa.

Los actos del Soberano Pontífice, de que se ocupa el Consejo de Estado, son conocidos de todos los fieles. Hace largo tiempo que corren impresos en los diarios, sirviendo de texto á toda clase de comentarios.

Que plaza sobramanera á los descreídos y heterodoxos de toda laya y secta, traducir, esparcir y censurar esos actos emanados de la autoridad más venerable de la tierra, sin que el gobierno pueda ó quiera evitarlo, ni nos sorprende, ni nos quejaremos jamás de ello. Pero lo que nosotros encontraríamos extraordinariamente anormal, sería que entre todos los ciudadanos franceses, entre todos los ministros de los cultos reconocidos en Francia, nosotros fuéramos los únicos á quienes se prohibiera comunicar á nuestros diócesanos, sin la autorización del gobierno, documentos que no se refieren más que á nosotros y á los fieles de nuestra comunión.

Los ministros de los cultos disidentes, pueden, con toda libertad, y á la puerta de nuestras catedrales con sus predicaciones, ya en toda la extensión de nuestra diócesis con sus folletos, comentar á su manera esos descriptos y aun tergiversarlos á su placer; pueden legalmente transmitirlos por buhoneros pagados, no solamente á sus correligionarios, sino también á nuestros diócesanos, y nosotros seríamos los únicos que nada pudiéramos decir sobre el asunto hasta que una Real orden viniera á abrirnos la boca!

Esta sería una anomalía por demás chocante para que pudiera durar mucho tiempo. La igualdad de todos los cultos ante la ley, cesaría con perjuicio nuestro, y en vez de protección, el Catolicismo no encontraría más que obstáculos y trabas.

Dire también, señor ministro, que la medida restrictiva de la libertad de nuestro culto que V. E. me indica, me admira y me contrasta, tanto más cuanto mayor es la libertad con que circulan en estos tiempos las doctrinas más anti-cristianas.

Cada uno tiene hoy libertad omnimoda para negar hasta la existencia de Dios, y hacer una propaganda atea en escritos públicos, sin otra cortapisa que su voluntad y su conveniencia. ¿Será, pues, pedir demasiado, que se nos conceda el mismo derecho para la enseñanza católica?

La prohibición dictada por V. E. con motivo de la Enciclica del 8 de Diciembre y del *Syllabus* adjunto, tiene un carácter tal de gravedad, que nadie puede desconocer; pues no sólo se refiere á una mera prescripción disciplinaria, sino á una instrucción doctrinal del Soberano Pontífice.

Por lo demás, señor ministro, sin duda que en ciertas circunstancias y en algunos pueblos se puede impedir las comunicaciones del Vicario de Jesucristo con los fieles que por misión divina tiene encargo de instruir y dirigir en el universo entero; pero en ninguna parte ni en ningún caso podrán los Gobiernos humanos quitar á su palabra la virtud de ligar las conciencias ni hacer que cese la obligación que tienen los Obispos de transmitir, en cuanto esté de su parte, esas instrucciones á sus diócesanos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. MADRID 10 DE ENERO DE 1865.

De falta de humildad nos acusa *La Patria*, y vamos á probarla su sinrazon con dos argumentos inconcusos: primero, haciéndonos cargo de su artículo, y segundo, dejando sin respuesta alguna las personalidades que en él campean, y de las cuales podrán formar idea nuestros lectores sólo con saber que el escrito de *La Patria* se titula: «La Enciclica de Su Santidad y D. Gavino Tejado.»

Tampoco destinaremos muchas líneas á mencionar las acusaciones dirigidas en el tal ar-

tículo contra EL PENSAMIENTO ESPAÑOL; acusaciones ya añejas, y que renovadas ahora por *La Patria*, no prueban otra cosa sino que este diario anda atrasado de noticias. Desde el primer día de nuestra publicación, no hay periódico revolucionario que haya renunciado al gusto de «arrancarnos el disfraz con que encubrimos nuestras verdaderas tendencias políticas, al abrigo de un catolicismo farisáico»; ni ha pasado día sin que el periodismo liberal, de todo grado y matiz, haya tomado á pechos el «hacer ver á cuantos puedan leer EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que bajo el manto de católico ó hijo sumiso de la Iglesia, abraiga otras miras que nada tienen que ver con el Pontificado, que son de pura política, de funesto absolutismo, y quizás de odio encarnizado contra instituciones enlazadas con la monarquía de nuestra augusta Reina.»

Todo esto que *La Patria* nos atribuye, debemos de haberlo hecho con tanta habilidad que hemos logrado ocultárselo al mismo Sumo Pontífice, que se ha dignado honrarnos con su especial bendición; á los venerables Prelados de España, que se han dignado dispensarnos distinciones de que jamás hemos hecho alarde; y á nuestros cuatro mil suscritores que cada día nos honran con las muestras más señaladas de su nunca bien agradecida benevolencia.

Que nuestras pobres tareas no merecen tanta honra, es evidente; pero confesemos que la cosa hace honor á nuestra astucia cuando al cabo de cinco años de estársenos arrancando á toda hora el disfraz, resulta que cada día es mayor y más lucido el número de inocentes que, cayendo en nuestros lazos, han dado en creer que nos reimos soberanamente de la política y aún de los políticos, para atender primaria, si no exclusivamente, á la propagación y defensa de los principios sociales: *Religion, Moral, Propiedad, Familia.*

Nada más sobre esto, pues aún lo dicho nos parece demasiado, y sólo se nos puede perdonar en gracia de nuestro justo deseo de que el público sepa cómo hay un periódico nuevo, titulado *La Patria*, cuya amena lectura recomendamos á todo liberal, de la familia de los prudentes. No se dirá que deja de ser un verdadero heroísmo esta recomendación, hecha así tan de golpe por nosotros anti-liberales exajerados, y sin ualdito el propósito de la enmienda.

*La Patria*, mirada de frente, es un periódico bien intencionado: de esto no puede haber duda en cuanto se lea el artículo que nos dedica: su flaco está en que no sabe lo que pasa: la infelíz se ha clavado en aquellos tiempos de la Arcadia liberal en que alguna gente cándida se despepitaba.

#### Por conservar vijentes

##### La ley y la libertad;

de donde resulta que, á despecho de todas sus defensas del progreso, no ha progresado. Esto explica cómo en el año de gracia de 1865, puede parecerle todavía que el liberalismo no es «un conjunto repugnante de errores y de crímenes», como nosotros decimos, sino «la legítima manifestación de la libertad en la forma», como dice *La Patria*.

Creo este periódico (la buena fe de algunas gentes no tiene precio) que bajo el nombre de liberalismo no se contiene otra cosa sino «la garantía contra los desmanes de la autoridad creada, ya rodeándola de útiles resistencias, ya levantando parciales poderes que contrapesen su gobierno.»

Aparte de esto de los poderes parciales (porque el poder no tiene plural, y porque poder partido es una cosa sin sentido común), declaramos que si el liberalismo no fuera más que eso que dice *La Patria*, todaoía se podía apostar algo á que somos nosotros más liberales que ella.

Pero da la pícara casualidad que el uso, como ya decía Horacio, posee el derecho y la norma del lenguaje; de donde resulta que bajo el nombre de *ladron*, por ejemplo, el uso ha establecido que se entienda el que se apodera de lo ageno contra la voluntad de su dueño. El procedimiento seguido para este resultado ha sido que á todo el que ha ejecutado esta maniobra, el uso le ha designado con el nombre de *ladron*. ¿Qué le hemos de remediar? Si el uso hubiera dado en llamar *ladron*, por ejemplo, al hombre caritativo, resultaría que llamar á un hombre *ladron*, sería igual á decir de él que tenía la virtud de hacer limosnas por amor de Dios. Pero como el uso llama *ladron* al que roba, resulta que decir de un hombre que es *ladron*, equivale á decir que tiene el vicio de tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Pues apliquemos el simil. Sería muy bueno que bajo el nombre de *liberal*, se contuviese la idea de hombre amante de garantías y útiles resistencias contra los desmanes de la autoridad;

pero el uso lo ha dispuesto de otro modo, y llama *liberal* al partidario de un sistema, que examinado en la teoría de sus doctores, es un conjunto de máximas anti-sociales, y estudiado en su aplicación práctica, en su progreso histórico, es una serie idéntica, universal y constante de crímenes contra la sociedad.

Considerado el liberalismo en su significación teórica, salió organizado como cuerpo de doctrina por primera vez en aquella famosa declaración de los derechos del hombre á que se llama en común *Principios de 1789*, y que no fueron otra cosa sino una proclamación absurda de unas cuantas libertades que el hombre no tiene, porque son contrarias á su propia naturaleza y á la ley de Dios; como por ejemplo, la facultad de proclamar y profesar distinta é indiferentemente, en todo orden de ideas y de cosas, la verdad y la mentira, el bien y el mal; ó de otro modo, la libertad de imprenta y la libertad de cultos, suma y compendio de todas las demás libertades proclamadas en aquel primer código de doctrinas y de instituciones, que fué señalado con el específico nombre de liberalismo.

Esto y no otra cosa se significó con la palabra liberalismo por los que fueron, no sólo inventores de la palabra, sino de la cosa significada por ella. Liberalismo, pues, significó desde entonces, y jamás ha significado otra cosa, tanto como sistema filosófico-político, calcado en los *Principios de 1789*. Y como estos *Principios* fueron una declaración de guerra contra las doctrinas más inconcusas y venerandas de la Iglesia Católica; de aquí el que inevitablemente liberalismo significara tanto como conjunto de doctrinas contrarias á la fe y á la doctrina de la Iglesia Católica.

Vamos ahora á la aplicación práctica, al progreso histórico del tal sistema. En este punto, todo está dicho con asentar una proposición confirmada por la historia, á saber:

«Es un hecho notorio, universal y constante que en toda nación social ó políticamente constituida bajo la advocación de un sistema á que se haya dado, por comun consentimiento, el nombre de liberal; en esa nación, desde el primer momento de proclamarse y actuarse el liberalismo, la Iglesia católica ha sido perseguida y vejada de todas maneras en sus dogmas, en su disciplina, en su jerarquía, en sus institutos, en sus ministros, en sus propiedades y en el uso de todos sus derechos.»

Pruebas de esta proposición: la historia del mundo entero desde 1789 acá.—Medios de comprobación: tener ojos, oídos y sentido común.

Corolario de esta prueba: el siguiente silogismo:

«Las palabras liberalismo y liberal significan un sistema y partidarios de un sistema que, examinado en sus teorías propias, en su genuino origen y en su aplicación práctica, notoria, universal y constante, ha sido adverso á la Iglesia católica;

Es así que *La Patria* se proclama liberal, ó sease partidaria del liberalismo;

Luego, ó *La Patria* conoce la significación única verdadera de estas palabras, ó no la conoce. Si la conoce, se proclama partidaria de un sistema adverso á la Iglesia; si no la conoce, que la estudie, y no se meta á periodista, con tan grave riesgo de envolver su ignorancia ó su torpeza en una larga é impertinente serie de vulgaridades manidas y de personalidades injuriosas.

Al empeño disparatado ó anti-católico que *La Patria* muestra de tomar para sí un nombre, disparatado si se obstina en hacerle significar lo que no significa ni en su origen ni en su constante significación; anti-católico si se obstina en usarle como lema de ideas condenadas por el Papa al condenar en absoluto el liberalismo; á este empeño de *La Patria*, que en el primer caso es un atentado contra el sentido común, y en el segundo un atentado contra la autoridad de la Santa Sede, esto es lo único que responde, protestando de no responder ninguna otra cosa, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, bajo la firma del último y mas humilde de sus redactores,

GAVINO TEJADO.

#### Escribe hoy *La Correspondencia*:

«Dice anoche EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: «En los salones de conferencias del Senado y del Congreso, y en otros círculos políticos, se ha dicho esta tarde que el ministro de la Gobernación había dimitido. Allí mismo se citaba como probables sucesores del Sr. Gonzalez Bravo á los señores Fernandez de la Hoz ó Alonso Martinez.»

«Nosotros nos limitamos á consignar lo que se dice.»

Y nosotros á consignar que no oímos tales rumores.»

Pero es el caso que *La Correspondencia*, que

nos prefiere á nosotros para desmentir una noticia que no dábamos como exacta, y que sin embargo todos los periódicos no ministeriales consignaban anoche, se olvida al hacerlo que ella misma decía anoche que se daba por seguro en todos los círculos políticos que el señor Gonzalez Brabo dejaba el ministerio de la Gobernación; que había circulado este mismo rumor por los pasillos del Congreso, y que al ver tanta insistencia no se atrevía á decir, por carecer de datos para ello, que tal noticia careciese de todo fundamento.»

Nosotros, al terminar, decíamos: «la verdad en su lugar.» La Correspondencia, por el contrario, se limitaba á aplazar el hecho.

Refiriéndose á los rumores ántes citados, dice Las Novedades:

«Parece que se ha suspendido la salida del señor Gonzalez Brabo del ministerio. Tenían fundamento los rumores que ayer y antey circularon. El general Narvaez hizo demasiado público su disgusto al orle decir en el banco azul, en la sesión del sábado, que efectivamente había defendido una opinión contraria en la cuestión de Santo Domingo. Se consideraba ya resuelta su salida, y se hablaba de una contradanza de ministros y de la entrada del señor Fernandez de la Hoz ó del Sr. Moyano, cuando de repente desapareció todo motivo de disgusto.»

Le demostraron al general Narvaez que el Sr. Gonzalez Brabo tenía 46 ó 50 votos en el Congreso, y que iban sólo á cambiarse por igual número de disidentes ó moderados rebeldes que apoyarían al Gabinete. El general Narvaez se convenció, ó por mejor decir, se dió por vencido, y todo quedó arreglado.»

La Democracia, que al parecer acepta con orgullo el papel de falsario y calumniador, insiste en las siguientes líneas en un hecho cuya propalación le ha valido aquellos, digámoslo así, honrosos dictados.

«Dícese que entre las personas que acudieron á la célebre cita de Avila, se encontraba un legitimista francés, y que circulaban proclamas de las que se tenían preparadas. Todo anuncia, todo, según los hombres previsores, que estamos en vísperas de un San Carlos de la Rápita.»

Conviene advertir que el mismo periódico, en otro párrafo que publica hoy, califica otras noticias publicadas por diversos periódicos de «castillos en el aire que algunos han levantado para darse lustre, mandar y vivir á costa del presupuesto.»

Las calumnias de La Democracia no necesitan más correctivo que la propia Democracia. ¿Conque lustre? ¡Vaya una infamia ilustrada!

¿A quién irán dirigidos los siguientes propos fraternal de La Discusión?

«Gócese en este espectáculo (de la división de los demócratas) el que, en vez de aliar todas las dificultades para que la organización del partido democrático se llevara á cabo con aquiescencia de todos, sembró la discordia y extravió la opinión de nuestros correligionarios, exaltando los ánimos con el pretexto pueril de no sabemos qué meticolosas palabras. Gócese en buen hora el que, en vez de procurar la armonía de todos los elementos propiamente revolucionarios, de todos los demócratas que hasta aquí siempre se han agrupado al rededor del programa con que se encabezaba La Discusión, procuró mañosamente apartarlos de nuestro lado, si no por otros motivos que callamos, al menos por motivos de pura y ridícula vanidad.»

«Si será el que nos figuramos? Pero no: porque de nuestro conocido, el desinteresado y valiente compañero de la idea, el elocuente é inspirado cantor de los derechos autonómicos, el catoniano y severo maestro que todo lo abandonó ante la duda de su lealtad, á menos la... cátedra, nadie, ni La Discusión siquiera, tiene derecho para decir lo siguiente:

«A pesar de los amañes y las intrigas de algunas personas que ni nombrar queremos, La Discusión, como verá nuestros lectores en otro lugar, está en los derechos de timbre muy por encima de ciertos periódicos que, por todos los medios posibles, se han propuesto tener más suscripción que nosotros.»

«¿Conque guerra por suscripciones? Ahora caemos en el por qué, en la carta reservada que se remitió á ciertos demócratas excitándoles á que en la reunión tenida el 22 de Noviembre en la redacción de La Democracia, para elegir el comité central democrático, se les excitaba á que en bien de nuestro ideal, se hiciese por quitar influencia al elemento socialista, del cual temían, que aun combatiéndolo, «sabe Dios lo que sucederá en algún día no muy lejano.»

Ya están ahí las consecuencias temidas. Figurar en la lista de lo pagado por derechos de timbre muy por bajo de periódicos contra cuya lista de suscriptores se hace cruda guerra.

Aquí de D. Luis Gonzalez Brabo. Saludo á la joven democracia.

Segun el resultado de la votación en las secciones del Congreso, ha estado en un tris, como vulgarmente se dice, el que el neo-católico Sr. Nocedal sea miembro de la comisión parlamentaria que ha de decir cómo el Congreso debe responder al discurso de la Corona.

De treinta y dos diputados que votaron al efecto en la sección segunda de aquella Cámara, hicieronlo quince en favor del Sr. Nocedal, ó lo que es equivalente, su opositor, el señor Orovio, triunfó por solos dos votos.

Verán Vds. cómo todavía van á salir en el Congreso más neos de lo que dice la gente.

Sin querer ó queriendo, la comisión de actas del Congreso sigue haciendo lo posible para ver de evitar que el diputado por Infantes, señor Garcia Gutierrez, tome asiento en el Congreso,

ó ya que otra cosa no, que lo haga lo más tarde posible.

Primero comenzó declarando grave un acta en que no había más protesta que la del candidato vencedor, cuyo instinto de justicia se rebeló contra ciertos actos, que en su perjuicio, se llevaron á cabo aunque sin éxito.

Después se decidió á dar dictámen, pero desentendiéndose de reclamar justicia contra los perpetradores de los actos protestados por el Sr. Garcia Gutierrez.

Y por último, cuando este se levantó á notar tan escandalosa parcialidad é injusticia, deladoras de un censurable compadrazgo, la comisión retira el dictámen para... pensarlo mejor.

Este espejo de las prácticas parlamentarias no tiene más que un pero, que como le falta el azogue, en vez de reproducir la imagen que tiene delante, deja ver lo que está detrás.

Y nosotros lo estamos viendo.

El no haber anunciado el telegrama noticia alguna de las que han debido llegar á Inglaterra por el correo de los Estados-Unidos, prueba á mediados de Diciembre no se tenía noticia alguna en Panamá de ningún hecho importante ocurrido en el Perú. Hasta el 13 ó 14 no se tendrá noticia de lo que haya ocurrido en la primera quincena de Diciembre.

La Patrie llegada ayer dice haber recibido una carta de Valparaíso, en la cual se asegura que se habían tenido en aquella ciudad noticias del Callao, de 29 de Noviembre, posteriores en tres días de fecha á las publicadas en los periódicos de Madrid. Según dichas noticias, los refuerzos enviados al general Pinzon acababan de llegar á las islas Chinchas; de modo que la escuadra española se componía ya de ocho buques de guerra, entre ellos dos fragatas y tres corbetas de vapor. Se aseguraba también que las instrucciones enviadas al almirante español consistían en ordenarle que estuviese á la expectativa hasta la llegada de la fragata acorazada Numancia, que debe servir para atacar las fortalezas del Callao.

A pesar de lo que dice La Patrie, creemos que á dicha fecha no podrían haber llegado los primeros refuerzos, puesto que, según noticias que más abajo insertamos, no lo han verificado hasta mediados de Diciembre. Tampoco son ocho los buques que compondrán la escuadra, cuando lleguen dichos refuerzos, sino seis, estos es, las fragatas Resolución, Blanca, Berenguela y Villa de Madrid, y las goletas Covadonga y Vencedora. Respecto á la última parte de la carta de La Patrie que asegura que se aguardaría la llegada de la Numancia para tomar la ofensiva, la creemos completamente destituida de fundamento.

La escuadra del Pacífico será de nuevo reforzada, no sólo por la Numancia, que debe salir inmediatamente de Cádiz, sino también por el vapor Marques de la Victoria, que acompañará á dicha fragata.

Anoche salió de San Fernando para Gibraltar la goleta Buenaventura, con objeto de adquirir las prendas de abrigo para la Numancia y para el Marques de la Victoria.

Una carta de Panamá de 17 de Diciembre recibida por la vía de Nueva-York y Liverpool, nos trae noticias del Callao de 29 de Noviembre, posteriores en tres días de fecha á las publicadas ayer en Madrid. Según dichas noticias, los refuerzos enviados al general Pinzon acababan de llegar á las islas Chinchas; de modo que la escuadra española se componía ya de cuatro fragatas y dos corbetas de vapor.

Nada se dice respecto á las operaciones de nuestros buques y de la escuadra peruana; pero es muy posible que esta no se haya movido del Callao, porque, si según se cree, su intento era tan sólo volver á tomar posesión de las islas de Chincha, como el general Pinzon no se hallaba ya en ellas, se exponía la escuadrilla peruana á que la nuestra le cortase la retirada con todas las ventajas de una posición favorable.

Correspondencias del Callao que inserta la Patrie, dicen que el general Pezet, presidente del Perú, no obstante la votación de las Cámaras de Lima, no se había decidido aún á declarar la guerra á España. Reinaba gran animación en la capital, y se oían voces insultantes contra el presidente, á quien acusaban de debilidad; pero como la guerra no se hace con gritos y con amenazas, sino con soldados y con marinos, se pasará algún tiempo ántes que los peruanos se hallen en estado de tomar la ofensiva.

El movimiento de negocios era muy activo en las islas Chinchas. En el mes de Octubre habían cargado guano con destino á Europa treinta y seis buques, todos de mucho porte. Se aplaude mucho la lealtad de los españoles, que no ponen el más mínimo obstáculo al comercio y á las transacciones.

De Paris dicen, con fecha 5, que al llegar á Aspinwal el general Pareja, fué advertido de que se tramaba un complot contra su vida. Para no ser víctima de él dicho general atravesó el istmo de Panamá de noche, y se embarcó al amanecer en el buque inglés que va al Callao. El cónsul francés, cuyo celo se manifestó ya en otra ocasión parecida, acompañó al general hasta el punto de embarque. Dícese que el Sr. Pareja ha dirigido desde Panamá un despacho al Gobierno, dándole cuenta de estos hechos.

El Diario de Barcelona publica la siguiente carta, que uno de nuestros compatriotas escribe desde Lima con fecha 27 de Noviembre último, en la que se revela el estado de agitación

anárquica en que se encuentra aquel país, y se anuncia la pérdida, sabida ya oficialmente, de la fragata Triunfo.

Dice así la correspondencia:

«No extrañe V. que no le haya escrito, porque no he podido. A los pocos días de su salida tuvo la ocurrencia este Gobierno de constituirme en prisión como reo de Estado, pero confundido en el presidio de Casamatas del Callao entre todos los bandidos: como primera víctima, debe V. suponer que se desahogaron conmigo: centinelas de vista, prohibición de toda comunicación, insultos, vejámenes, etc., etc., pero yo siempre muy español; me siguieron un juicio ridiculo, del que salí absuelto en las tres instancias, y después de 86 días de presidio, me tiene V. en libertad, como si tal cosa, y como si yo me quedara con ese cazo adentro.»

Aquí se nos insulta mucho, mucho; se habla y nada se hace. Todos los partidos, con la pantalla del patriotismo, se quieren hacer de la presidencia; á esto se reduce toda la política, por distintos coloridos que la quieran dar; estamos en una verdadera anarquía. El Cuerpo legislativo y ejecutivo están en pugna abierta. Castilla es presidente del Senado, y, como de costumbre, aspira á la silla; se dice cada barbaridad en este agosto reciento, que de repente se viene el edificio abajo; el día 20 se propuso la vacancia de la presidencia en el Congreso, y habiendo quedado pendiente la discusión el 25, nadie tocó este punto, porque el Gobierno hizo algunas prisiones y puso la cara seria. Como los buques blindados aquí ya están en actitud de salir, con mucho calor se trata en el Congreso si deben salir ó no.

El general Echenique subió á la tribuna para demostrar que no convenia la guerra, y como hubo murmullo en la barra, se confundió de tal manera el orador, que concluyó por decir: «Se calcula en mil los españoles que hay en el Perú; podemos hacer la guerra botándolos á patadas.» (Aplausos.) Admírese usted de esa belleza parlamentaria en boca de un ex-presidente de la república y actual presidente de la Cámara de diputados. La tropa está sobre las armas hace días, y aunque el Gobierno toma precauciones como cambio de coronales en los cuerpos, prisiones, etc., creo que no nos escaparemos de una revolución. Como debe V. suponer, no estamos muy seguros, y si se rompen las hostilidades, como es probable, llevará una buena lección, y nosotros seremos las víctimas. No le extrañe á V. esto, pues por mi parte he recibido varios avisos, y en cafés públicos han jurado matarme; pero aseguro á V. que venderé cara mi vida.

Anoche hubo sesión permanente en el Congreso, y resolvió que el ejecutivo notifique al almirante Pinzon que desocupe las islas y dé cuenta al Congreso en el término de ocho días.

Hoy se ha probado el Loa, blindado, y voltejeando por la bahía marcha seis millas á todo andar; ha probado también su artillería tirando cuatro cañonazos.

En las cinco de la tarde; hay grande agitación en la población; un buque guanoero llegado de las islas anuncia que la fragata Triunfo se ha incendiado y volado anteanoche; los periódicos publican alcances por telegramas del Callao sin detalles; yo no puedo dar crédito á la noticia; pero aquí celebran como segura la victoria con algunos centenares de ponches en los cafes.»

Por último, El Comercio de Cádiz publica la siguiente carta recibida el sábado y escrita por uno de nuestros marinos de la escuadra del Pacífico. Su lectura, despierta sentimientos de profunda amargura.

Dice así:

«ISLAS CHINCHAS, 26 de Noviembre.

La fragata Triunfo se ha incendiado, y ha sido presa de las llamas esta noche última.

Ayer á las cuatro de la tarde fui á bordo de ella para comer con mis compañeros. A las cuatro y media se declaró el fuego, que fué combatido con el mayor valor y heroísmo, haciéndose esfuerzos verdaderamente sobrehumanos para dominarlo. ¡Qué noche! ¡El corazón se sale del pecho de dolor! No es posible explicar el entusiasmo, el arrojo, la constancia, el heroísmo de todo el mundo. ¡Qué comandante! ¡Qué gente! Hubo que sacarlos de á bordo contra su voluntad y poco menos que á la fuerza.

Todo se ha perdido. ¿Será posible que nos abandonen nuestra patria? Las fragatas no vienen y aquí no vemos más que la revolución americana desencadenada contra nosotros.

Nada han podido salvar el comandante y los oficiales de la Triunfo. Repito que todo se ha perdido. ¿Qué podrá yo decir del Sr. Croker? El Dios de las tormentas no hubiera estado más sereno.

Me falta tiempo para continuar. Bien puede decirse que si no hemos alcanzado la corona de la gloria, nuestra patria no debe negarnos la del martirio.»

Explicando que es el neo-catolicismo, que los neo-católicos, quienes son los que así los califican, para qué lo hacen, y por último, explicando y enseñando otras muchas cosas más, pronuncio hace algún tiempo en la Armonía nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Aparisi y Guizarro un discurso del cual á su tiempo hablamos.

Este es el discurso que á continuación insertamos. Siendo obra del Sr. Aparisi, toda recomendación sería siempre excusada. Poniendo hoy este discurso á la vista de nuestros lectores, ¿qué podríamos decir de él que á estos satisface después de haberle leído?

«Y confieso que no conozco ninguna, á no ser y muy medianamente, la lengua de las leyes. Soy, en fin, como os indico por estas últimas palabras, abogado; y cuantos lo sean sabrán por experiencia que la prosa forense que hemos de revolver de continuo, es una ruina y menguada prosa, bastante por sí sola á apagar la imaginación y estragar el gusto y no consentir viveza á la palabra ni galañura á la frase.»

Resisti, pues, á las instancias vivas ó á ruegos corteses; pero tantos y tales fuerón que, medio vencido, prometí; y á tal punto han llegado las cosas, que á la postre he ósado subir á este sitio, ilustrado por oradores elocuentes... mas conste que lo hago sólo, en justo homenaje de estimación y respeto á este nacimiento instituido, y por amistosa deferencia á su esclarecido presidente.

Por lo demás, sea cualquiera la materia que haya de explicar en adelante, si falta de salud ó sobra de ocupaciones obligatorias lo me lo impiden, desde el momento en que creí posible subir á esta cátedra, determiné hablar de cierto punto especial; de una cosa que me preocupa mucho; de impresiones y de observaciones, de alegrías y dolores, de esperanzas y desfallecimientos que experimento, al contemplar la situación actual de la sociedad europea, y al comprender como todos comprendéis que estamos sin género de duda en vísperas, ó en peligro al menos de catástrofes tremendas.

Vivimos, no sosegada y tranquilamente, sino turbada y arrebatadamente; fuera de nosotros, desconocidos de hoy, temerosos de mañana; y pasan á nuestra vista y con tan asombrosa rapidez cosas y sucesos, raros y extraordinarios muchos, que como alicinados y cegados por ellos vivimos... sin tiempo ni espacio, ni ánimo para meditar sobre la situación real, verdadera, crítica, espantable del mundo, en el día de hoy. Bien la comprenderíamos si pudiésemos hurtarnos á esas impresiones, y recogernos en nosotros mismos, y meditar en la soledad sobre el mucho camino que en poco tiempo hemos andado, sobre el poco que nos resta para llegar á los bordes del abismo.

Sentimos que nos amenazan grandes males: sentimos vivir en época de transición borrascosa; es llevada nuestra nave por entre bravas olas, merced á furiosos vientos, hacia playas desconocidas; todo es turbación y desconcierto en Europa; nada hay que no parezca estar fuera de su asiento; apenas un pueblo contento con su suerte; apenas un Rey seguro en su trono; apenas una verdad que no se niegue; apenas una base de la sociedad sobre que no se dispute... y es que el espíritu del mal á quien llamaremos revolucionario, va en nuestros tiempos creciendo por desusada manera, y extendiéndose y derramándose por todas partes, en todas levantando cátedras y alistando soldados, en todas disputando, confundiendo, trastornando á las gentes.

Eso espíritu, ese espíritu existe en verdad desde el principio de los tiempos; fué el que dijo á nuestros padres: seréis como dioses; fué el que levantó el torre de Babel después de llamar al diluvio sobre el mundo; fué el que empujaba el pueblo de Dios á las montañas para adorar á los ídolos; fué el que crucificó al Justo y vertió la sangre de los mártires, y dió largos días de dolor y de angustia á la Iglesia de Dios... Hará tres siglos que se encarnó ese espíritu en un fraile apóstata, que desde el regazo de una monja apóstata, osó juzgar á la Iglesia que siempre es santa, y turbó á los pueblos y los destruyó... Más adelante inspiró á dos llamados filósofos, el uno cínico mofador, el otro visionario delirante, los cuales, tras de escarnecer lo que hay de más santo en la tierra, enloquecieron al pueblo de Clodoveo y San Luis. A poco ese espíritu se llamó Revolución francesa, invasión del infierno en el mundo, y arrojando del altar á Jesucristo, puso en él á una prostituta, á quien llamó La Razon; pero ministro sin saberlo de la justicia divina, tras desgarrar las entrañas de Francia, encarnó en otro hombre, y subió á caballo y recorrió y visitó todas las cortes de Europa para azotar á sus Reyes, los cuales, ó sus ministros, habían entrado en la conspiración contra el Cristo... (No aplaudais, señores, os lo ruego: vais á turbarme: basta con que manifestéis vuestro asentimiento: siempre halaga y anima el tener todos el mismo corazón, el mismo espíritu...)

El del mal, el revolucionario de que os hablaba, que vive y se agita en todas partes, háse reconcentrado, digámoslo así, y levantado con satánica soberbia frente á frente de Roma, la ciudad eterna, y mira á Aquel ante quien todos nosotros doblamos la cabeza con amor y con respeto, ansioso de acometerle, y si tanto pudiese, de derribarle, con la esperanza insensata de herir en el Pontífice á la Iglesia, y en el Rey á todas las potestades legítimas del mundo.

Prepáremosnos, señores, á una grande y descomunal batalla: mayor quizá no la han presenciado los siglos. Hoy se lucha con ideas trastornadoras: mañana probablemente con armas homicidas. Formidable lucha, esta lucha de las ideas, y no hay medio de esquivarla: no habeis de lograrlo, siquiera os escondais en lo más secreto de vuestras casas. Allí buscan el espíritu de vuestros hijos para enloquecerlo y el casto corazón de vuestras hijas para viciarlo. Cada día que amanece el sol de Dios, caen sobre el mundo, esparcidas á los cuatro vientos del cielo, mil ideas enemigas de Dios, semejantes á los ejércitos del anti-cristo que han de traspasar los montes, y para quienes no han de ser obstáculo robustas y altísimas murallas. Pues bien: ya que el combate es inevitable, preciso es que lo aceptemos, y no para defendernos simplemente, sino para adelantarnos y atacar á nuestra vez; que puede más el que se atreve á más, y el que ataca es por lo común el que vence. Pues bien: por cada mil ideas malas, consentidme que hable así, que se arrojen sobre el mundo, arrojemos nosotros si es posible un millón de ideas buenas; y tengamos fe, que Dios, después de probarnos, nos ha de dar la victoria.

Lo que en medio de esta inmensa lucha en que andamos todos revueltos más me daña y angustia, y en ocasiones, aunque curado de espanto, me indigna y como me saca fuera de mí, es contemplar que en los presentes miseros tiempos no parece sino que la falsedad ha sido erigida en sistema. Es una de las épocas del mundo en que más se ha mentido; se miente sobre todo y en todo; de arte que me doy á imaginar á veces que hasta el aire está inficionado, y que al respirarlo se respira imposturas, y siento á veces tal angustia y tal daño, que he estado á punto de desear—¡Dios me lo perdone!—que se proclamara en el mundo libertad para todo, así para el bien como para el mal; aunque sólo debe haber libertad para el bien. A punto he estado de desearlo, con la esperanza de que habiendo más libertad, hubiera menos hipocresía. Digan nuestros adversarios lo que sientan y me doy por contento: pero ¿quién es el hombre, por lar-

ga paciencia que le asista, que no la vea alguna vez apurada, ó cuál el espíritu generoso que no se haste y cobre repugnancias invencibles, al ver combatidas y profanadas las cosas que respeta y ama, y su propia persona, y su propia dignidad, sólo con mentiras y siempre con mentiras?

Grandes maestros fueron Maquiavelo y Voltaire: su espíritu vive sin duda y reina ámpliamente en nuestros días; suena en muchos oídos aquella voz infernal y asquerosa: «calumnia, que algo queda;» y no extraño por consiguiente esa especie de conjuración formada contra los hombres que luchan en cuanto pueden por conservar los restos preciosos de la herencia de sus padres. Se intenta mancharlos, enterrarlos al desprecho de las gentes, y en su día al furor de las muchedumbres, si estas llegaran á entrar en turbulenta posesión de su implacable soberanía. De ahí el llamarlos á todas horas neos, oscurantistas, buhos, enemigos de la dignidad humana, verdugos de la razon, aborrecedores rabiosos de toda libertad y de todo derecho. ¿Quién puede oír esto con paciencia?... Yo bien sé que son muchos los que al pronunciar tales cosas no saben siquiera lo que se dicen; y gentes son buenas, no lo dices; católicos muchos de ellos que oyen Misa; y hombres algunos que parecen graves, mas por quienes el tiempo pasado, dejó sólo el conocimiento, la experiencia de las cosas instantáneas, triviales de la vida; y cuya razon, encogida en angosto cerebro, alcanza á ver que sale el sol todos los días, y que hacen los hombres y se mueren, y... cosas por el estilo; mas nunca se paró á considerar,—ni pudieran,—ninguna verdad profunda; nunca ha entrevistado los secretos misteriosos resortes que mueven al corazón del hombre y á la humana sociedad; nunca pensado, ó nunca ni poco ni mucho comprendido la historia de esta... y cómo ha de ver, ni pensar, ni comprender? ¡Pobres gentes! En días de Salomón ya se escribió: «que el número de los tontos era infinito;» os aseguro que los tiempos no han cambiado. Téngalo esto presente quien hable, quien escriba, y sobre todo quien gobierné. Esos infelices, pues, como han leído ó han oído que á muchos hombres se les apoda de neos y de oscurantistas, y de verdugos, etc., etc., se ponen á hacer coro y á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: verdugos, oscurantistas y neos... y ¿qué hacer? Enroscarse de hombros, mirar al cielo y tenerles lástima.

No hablémos, pues, de estos señores: hablemos de aquellos que saben lo que dicen, de los que pegonan que fué progreso la protesta de Lutero, de los que animados por el espíritu de la revolución francesa, están pública ó secretamente alistados en el ejército innumerable de los conspiradores contra la Iglesia de Jesucristo. Estos tales en algunos países, temiendo á la ley ó al pueblo, han recurrido al medio ingeniosísimo, para atacar impunemente á los católicos, de apodararles de neos. Neo soy yo, neo vosotros, según esos señores. ¡Por Dios que tiene gracia y donaire! Creí yo que éramos todos católicos viejos, hombres frágiles sin duda, sin duda pecadores, pero católicos viejos, y católicos por los cuatro costados... Decidme si lo sabeis. ¿Alguno de vosotros, por ventura, cree algo más de lo que le manda crear la Iglesia Católica Apostólica Romana? ¿Cree algo más? Yo no, y si cupiera en lo posible que me dijera la Iglesia mañana: «cree menos,» más creería. ¿O quiereis que yo me, ó quiero yo más por ventura de lo que quiere la Iglesia Católica, Apostólica Romana? No, ciertamente. Ni creemos más, ni queremos más. Pues si es así, no hay medio: O nosotros somos católicos antiguos, y no neos, ó el Papa y los Obispos son, no católicos antiguos, sino neos.

Neos y traficantes de religion ó en religion, se nos llama todos los días y en diversos tonos. ¡Válganos Dios, por la ridicula, indigna calumnias! Yo no desiendo á contestarla: conteste quien quiera. Paréceme, sin embargo, que el comercio no debe ser muy lucrativo; entiendo que los que hoy defienden los grandes principios que fueron gloria y grandeza de la patria, y la pusieron resplandeciente sobre todas las naciones del mundo, no granjean por ello honores, condecoraciones y riquezas: tengo para mí que cuantos aquí estamos no somos ricos, y que este instituto naciente es bastante pobre... ¡Ah, señores! si con el revolver de los tiempos llegase día, en que el andar por esas calles con el rostro pálido, los ojos en la tierra y la mano golpeando el pecho, abriese el camino de los honores y de la riqueza, yo os lo juro, yo no andaría por él; cedería á quien lo quisiera ese infame honor y esa ganancia vergonzosa; no faltaría algún autónomo eminente convertido en devoto fervoroso.

Se nos llama neos, y aceptamos el mote irguiendo la cabeza, porque hoy para los católicos sólo hay peligros que arrostrar, no medros que conseguir. Atacados somos por todas partes y no atacados noblemente, sino indignamente. ¿Por qué? Porque hombres frágiles, pero hijos sumisos de la Iglesia, nos arrojamus á defenderla contra esos bárbaros que no se han desprendido de los hielos del Norte, sino de las regiones tenebrosas de la duda, para acabar, si tanto pudiesen, con todo lo que creyeron, amaron y adoraron nuestros padres. Eso es, y no otra cosa, lo que fantasean y codician esos salvajes del pensamiento. ¡Insultémos en buen hora, que nosotros recogeremos el insulto como una gloria. Al llamarnos neos nos recordarán que somos hijos de todos los que han creído en España desde el principio de los tiempos; de los que cayeron en Guadalete y se alzaron en Covadonga; de los que hicieron la jornada inmortal de siete siglos, y tremolaron sobre las torres de Granada las banderas españolas con admiración de las gentes; de los que recorrieron el ámbito del mundo, llenándolo con el ruido de sus glorias; de los que atravesaron el Océano inmenso, solitario, desconocido, y encontraron más allá un mundo nuevo para España y para Dios. Estos son nuestros padres, hijos suyos somos nosotros: lo que ellos creyeron y amaron, viviendo y muriendo, eso hemos de creer y amar nosotros, mientras nos dure la vida: pero los infelices que hoy tan indignamente nos calumnian, ¿de quien son hijos? ¿Sabrán decirme de quién son hijos? Que no busquen sus padres en esta católica tierra. ¡Son extranjeros en España!

Sentimos compasión hacia ellos. Si, compasión; nosotros debemos aborrecer los errores; nosotros no podemos aborrecer á los hombres que los profesan. ¡Oh! ¡no! aborrecer nunca; hacer mal, nunca. ¡Oh! ¡no! en nuestro corazón católico no debe entrar ni un deseo de venganza, ni sonar en nuestros lábios una palabra de sangre. Recordemos aquellas que Jesucristo pronunció, divinamente divinas: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os hacen mal; orad por los que os persiguen y calumnian; para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cie-

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Guillermo, Obispo, San Nicanor y San Gonzalo de Amarante. Santos de MAÑANA. San Hipólito Papa, y San Teodosio, mártir.

CULTOS RELIGIOSOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el setenario de la Virgen del Destierro: á las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará D. Ambrósio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios del sermón D. Basilio Sánchez Grande.

En las Descalzas Reales se celebrará el culto mensual á la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de mañana por mañana y tarde. Por la noche predicará en Santiago el Sr. Sánchez Grande; en San Ignacio, D. Ciríaco Cruz, y en la bóveda de San Ginés, un capellán penitenciario de la misma.

VISTA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Se rezará de la infraoctava de la Epifanía con rito semi-doble y color blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Vengo en mandar que el nombramiento de senador del reino hecho en favor de D. Tomás Restorillo por Real decreto de 30 de Diciembre último, se entienda conforme al párrafo cuarto del art. 15 de la Constitución.

Dado en Palacio á ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORTES. Sesión celebrada el día 9 de Febrero de 1865.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MAYANS manifestó haber prestado juramento en la sesión del jueves, y pidió que constara así en el Diario de las Sesiones, lo cual se acordó.

Pasaron á la comisión de actas varios documentos sobre las de los distritos de Misericordia (Zaragoza), Llanes y la Palma.

El Sr. FONTAN reclamó que su nombre estaba equivocado en el Diario, y pidió se evitara en lo sucesivo.

El Sr. POSADA HERRERA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. POSADA HERRERA: Es para rogar al Gobierno de S. M. que se sirva remitir todos los documentos relativos á la anexión de Santo Domingo, pues si ha creído hacer un favor no presentándolos á los ministros de aquella época, yo creo que con esa omisión, lejos de favorecerlos, los perjudica.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá la pregunta de su señoría en conocimiento del Gobierno de S. M.

El Sr. ALZUGARAY presentó una exposición de varios electores relativa al acta de Tolosa, que pasó á la comisión.

El Sr. MODET: Pido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación; pero no hallándose presente, deseo que se me conserve mi derecho para cuando lo esté.

El Sr. PRESIDENTE: Se le conservará á V. S.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Circulan rumores, hasta alarmantes, entre los hombres de negocios, de que la Caja de depósitos y la dirección general de la Deuda, han dejado de satisfacer los intereses de la deuda interior en los plazos ordinarios, cosa que no ha sucedido hace algunos años. En la dirección de la Deuda se hacen señalamientos de tres, cuatro y cinco meses para hacer el pago de los cupones, y me consta que á un imponente en la Caja de depósitos se le ha señalado el 10 de Febrero para recibir los cupones de sus títulos. Esto es gravísimo, volvemos á tiempos calamitosos...

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se limite á la pregunta.

El Sr. SUAREZ INCLAN: La pregunta es si el Gobierno ha dictado medidas eficaces para remediar este mal.

El señor PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Fagés, Medialdea y Caramés.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión admitiendo como diputados á los Sres. Illas y Gisbert.

Acta de Infantes.

Se leyó el dictamen proponiendo la aprobación del acta de Infantes y admisión del Sr. García Gutierrez, y dijo

El Sr. GARCÍA GUTIERREZ: Señores: cualquiera extrañaría que el diputado cuya admisión propone la comisión, pida la palabra; pero sin embargo, yo no puedo menos de decir algo sobre las coacciones e ilegalidades que el Gobierno y las autoridades locales han ejercido en este distrito, porque no puede satisfacerme que se proponga mi admisión, sobre todo después que el acta ha sido declarada grave, sino que es preciso que el Congreso proponga que se mande proceder contra quien resulte reo de esos abusos.

En Infantes, señores, han ocurrido hechos que prueban que el Gobierno, ó á lo menos el señor ministro de la Gobernación, han tomado una parte activa en las elecciones. Luchaba yo allí, señores, como candidato independiente contra el Sr. Nacarino Bravo, director general de Beneficencia, primo del señor ministro del ramo, y uno de los directores de las elecciones del reino. Esto basta para que se comprenda que no se omitió medio alguno para hacer que triunfara su candidatura. Afortunadamente el distrito de Infantes es muy indecisa, y á pesar de las medidas generales adoptadas y de una división de secciones contraria á la ley, que previene que estas se hagan para comodidad de los electores, ha hecho uso libremente de su derecho; pero esto manifiesta que en vez de hacerse verdad electoral, el señor ministro ha hecho mentira electoral para favorecer á sus parientes.

Porque no bastaba preparar una falsedad en la sección de Solana, y se añadían todas esas medidas, se nombraban alcaldes que ostentaban sus nombramientos en los días de elección, y se impedía que votaran mis electores la mesa definitiva, falsificando además en las elecciones, según confesión del mismo alcalde que presidia la mesa.

Pero hay más, según una carta que tengo en la mano de una persona influyente en el distrito; allí habían vendido al Gobierno, porque aparecían en mi favor todos los votos que me habían dado. Estos hechos dieron margen á una protesta; y á pesar de todo, yo tuve una mayoría de 44 votos, y el acta vino al Congreso sin que yo ni nadie pudiera creer que se calificara de grave; pero así ha sucedido, porque el señor Nacarino presentó ciertos documentos en que se hace constar que había habido violencia y falsedades.

El Congreso ve, pues, que la única gravedad que puede tener el acta depende de esas falsedades, y no afecta en nada al resultado de la elección. Creo, pues, que el dictamen de la comisión está incompleto, y que debe adicionarse con el aditamento de que se quite un tanto de culpa contra las personas que las han cometido.

los, el cual hace salir su sol sobre buenos y malos y llueva sobre justos y pecadores.»

Harto desdichados son, por lo demás, esos hombres... ¿y quién sabe qué sería de nosotros, si no se nos hubiera dado, gracias á Dios, una educación religiosa; si en vez de libros buenos, esto es, maestros buenos, nos hubieran empuñado libros malos, esto es, maestros malos? ¿Quién sabe si hoy andaríamos como ellos, y con ellos, por vías de perdición? Harto desdichados son esos hombres, creedme. ¿Pues qué! ¿Hay desgracia mayor, flaqueza mayor, miseria mayor que vivir dudando y morir dudando? Un hombre que, puestos sus ojos en el cielo, puede decir: yo creo, ese hombre por desdichado y débil que parezca, es más feliz, es más noble, es más grande que ese hombre afortunado y poderoso á los ojos del mundo, que ha de decir tembando en el fondo de su corazón: yo dudo. Gran desdicha, gran miseria, gran flaqueza es no creer, y es mayor cuando se aviecia la hora inevitable... permitid que os lo diga; yo no sé si los neos somos muchos, pero sí que en esa hora, en la hora de la muerte, estamos en mayoría. ¡Oh! entonces, al revolver con angustia los ojos apagados para despedirnos de cuanto amamos en el mundo, debe ser desesperada, horrenda cosa, sentirse inclinados, empujados á los abismos de la muerte, prontos á caer en ellos, y dudando sobre qué se ha de encontrar en su fondo... y es gran cosa, digan lo que quieran, y dulcísima y consoladora, alzar los ojos en los últimos instantes y encontrarse con un Dios crucificado; es gran cosa, y sobre todo encarecimiento divina, un hombre agonizando en presencia de un Dios que agonizó por él, y que le espera á la otra parte del sepulcro con los brazos abiertos!!!

Nuestros enemigos podrán ser á los ojos del mundo en extremo felices, mas yo les tengo por grandemente desdichados; me inspiran verdaderamente profunda compasión. En ocasiones sin embargo, os lo confieso, sin ser poderoso á remediarlo, no puedo menos de indignarme y de exaltarme, porque no cabe en mi cabeza, parece imposible que haya en algunos valor tan desvergonzado que se atrevan, ellos que tienen la desgracia de no creer, á decir de nosotros, hijos de la Iglesia, que somos enemigos de la dignidad del hombre, y verdugos de la razón y de la ciencia humana. Ellos, lo repito, tienen la desgracia de no creer, que aparenten lo contrario. Muchos de ellos, es verdad, os hablarán de Dios, y os hablarán del Evangelio; preguntados, sin embargo, ¿creéis en Jesucristo Dios y en su Iglesia infalible? Si no creéis, os habeis quedado sin Dios; si no creyeseis nosotros, no habríamos quedado sin Dios. No conocemos, no hemos de conocer otro Dios, no hemos de postrarnos ante el que adoren los turcos ó adoren los patagones. ¿Creéis en Jesucristo Dios? Sois nuestros hermanos en la fe; ¿no creéis? no tenéis Dios. Y no hay que decirnos que existe ó puede existir un Dios, allí en las alturas del cielo, que no se cuida de las cosas del mundo, porque, francamente, tenemos de él pocas noticias, y esas no buenas.

Los que no creen en Jesucristo, y quedan, por consiguiente, sin Dios, esos no saben, esos no pueden saber qué es el hombre, ni de dónde viene el hombre, ni á dónde va el hombre; esos tienen, esos por fuerza han de tener á la materia por madre, y á la nada por fin; esos sin embargo, se atreven á llamarnos á nosotros que sabemos quién es el hombre, y de dónde viene, y á dónde va, nada menos que enemigos jurados de su dignidad, así como verdugos de la razón y de la ciencia. ¡Por Dios, que parece esto imposible! Me dimites, si os place, un momento. Quiero que imaginéis un hombre á la vista del mundo el más grande, el más miserable, y conforme á la doctrina católica hasta el más miserable es nobilísimo y grande. ¿En quién pensáis en estos momentos? ¿Pensáis en Napoleón, en Carlo-Magno, en César, en Alejandro? Está bien: fijaos si os parece en este último, que aun en la flor de su edad recorrió como un rayo el mundo, y lo dejó tan asombrado como vencido. Sus capitanes eran Reyes, y á propósito de él se lee en el Libro Santo esta magnífica frase: la tierra calló en su presencia; pero á segunda dice, con asombrosa sencillez y Alejandro murió. ¿Qué es poco Alejandro? Un cadáver; á poco, podredumbre; á poco, no os lo diré yo, os lo dirá Bossuet, con la lengua que él sólo hablaba: un... no sé qué que no tiene nombre en ninguna lengua.

Ahora, considerad, conforme á la doctrina católica, al cristiano que os parezca más oscuro, más misero; que sea, digámoslo así, el desecho de los hombres, y su irrisión y su escarnio. Ese cristiano abre el gran Libro, el divino, inmenso poema que comienza con una palabra de Dios: hágase la luz, y después de pasar por el Calvario, termina en el séptimo cielo. Abre ese libro y lee: «Enoc, que fué hijo de Sem, que fué hijo de Adam, que fué hijo de Dios...» ¡Oh, Dios mío! De un salto, digámoslo así, os encontráis en la eternidad. Ese cristiano oscuro es nada menos que hijo de Dios. Por el Jesucristo-Dios ha derramado su sangre: mucho vale, pues todo un Dios ha derramado su sangre por él. Por desdichadísimo que sea en el mundo puede tenerse por feliz; porque al cabo la vida es un instante, y la eternidad es... la eternidad; y Jesucristo, su modelo divino, nació en un pesebre y llevaba al morir una corona de espinas... ¡Cuán grande es, pues, conforme á nuestra doctrina hasta el más misero, y cuán misero según la doctrina materialista hasta el más grande, ilustre Alejandro ó César, Napoleón ó Carlo-Magno!

leyendo el Evangelio (que no leemos bastante) os habeis fijado alguna vez en un pasaje ó trozo de él, que ni los mismos ángeles son dignos de admirar. Había Jesucristo del último tremendo día, en que el juez incorruptible descendió del cielo en pompa y majestad á juzgar á los hombres. Dirá á los que están á su derecha: «Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber...» Dirán los escogidos: «Señor, ¿cuánto os vimos que tuvieseis hambre y os dimos de comer, y tuvieseis sed y os dimos de beber?..» Contestará el Rey, esto es, Jesucristo: «En verdad, en verdad os digo que en cuanto lo hicisteis con uno de estos mis hermanos pequeños, á mí lo hicisteis...»

Ahora bien: si Jesucristo (suposición sacrilega) no fuese Dios, si sólo fuese un hombre ilustre, el Sócrates de los judíos, las palabras que acabo de recordaros serían bellas, sin duda, pero, al fin, no serían más que palabras; pero si Jesucristo, como nosotros firmemente creemos, es Dios, y Dios que ha de juzgarnos, pasamos á considerar la nobleza del hombre, porque

él ha dicho que el pan que dieseis ó el vaso de agua al más pequeño, lo dabais á él mismo que es Dios, y que él os lo tomaría en cuenta, y que él lo pegaría con una eternidad de gloria. De modo que, según nuestra doctrina, que proclama á Jesucristo-Dios, el Dios del cielo está, digámoslo así, especialmente en los pobres, en los débiles, en los pequeños del mundo. Ved, pues, si rebajamos nosotros la dignidad humana, ó si realzamos y defendemos su majestad y grandeza.

También, á creer el mundo á nuestros adversarios, nos había de tener por aborrecedores de la luz y enemigos de la ciencia. ¡Válgame Dios! ¡Dios les perdone! Pero ellos, ¿qué saben?... No riáis, señores. Pregunto de nuevo. ¿Qué saben esos sábios? Pues si no saben quién es Dios, ni qué es el hombre, ni de dónde viene, ni á dónde va; si ignoran lo más importante, y estaba por decir, lo único importante, ¿sabéis decirme lo que saben, ó podréis contradecirme si les llamo ignorantes?... ¡Ah! el espíritu que ahora les pierde, perdió á nuestros primeros padres, diciéndoles: seréis como dioses: dioses quieren ser esos discípulos deslumbrados de Krause; pero no tienen presente la historia de aquel gran Rey que quiso ser Dios, y convirtióse en bestia.

Sabemos que el hombre cayó por su soberbia de su primitiva perfección y nobleza; y cierto que el misterio de esa caída explica sólo los misterios del hombre y del mundo. Merced á la culpa original, quedó el hijo de Dios como Rey degradado, pero como Rey que lleva todavía en su frente la señal de la corona.

Reconocemos las excelencias de la razón del hombre, aunque no ignoramos que está enferma: el hombre es grande porque piensa; más grande que el universo, según dijo de una manera sublime Blas Pascal; y lo es, porque si el universo le aplastase no sabría que lo mata; y el hombre sabría que moría á causa de él.

La razón humana, pues, que se inclina delante de Dios es cosa divina: la razón que desdicha á Dios es cosa miserable: la razón iluminada por la fe se llama Santo Tomás de Aquino: la razón enemiga de la fe se llama Federico Krause.

Esos que nos suponen enemigos de la ciencia, han olvidado la historia; han olvidado que la Iglesia cabalmente ha sido en todos tiempos su ilustre y santa protectora. Pero, ¿qué mucho que olviden la historia si no sospechan que ellos son, y ellos sólo, sus mortales enemigos? A estar en su mano suprimirían veinte siglos; les suprimen en cierto modo, negando las verdades reveladas con que Dios ha alumbrado al mundo, y pugnando por volverle á las antiguas tinieblas. Ellos son los que retrocediendo, de un salto inmenso se encuentran entre los garfúlos sofistas de la Grecia, y sus disputas eternas, y sus errores delirantes sobre los dioses, sobre la materia, sobre el alma. A esos tiempos de confusión y tinieblas quieren hacer retroceder al género humano... Llamémoslos retrógrados... ¡Ah, retrógrados! ¿y es ese vuestro progreso?

Por lo demás, pareceme donosísimo y peregrino, que algunos de nuestros grandes hombres en miniatura, den á entender que la fe les estorba y como les encadena, y que hay necesidad de romper sus lazos para volar y descubrir tesoros de ciencia no conocida. Si no nos encontráramos aquí como en familia; si esto que os hablo no fuese á manera de conversación íntima, como puede tenerse entre amigos, como debe tenerse entre hermanos; si tuviese las proporciones de un discurso; si teniéndoos, pudiera usar yo de una figura retórica, de seguro exclamaría: «Apareced vosotros que habeis sido lumbreras del mundo, principios de la humana inteligencia; los mas sábios en la ciencia de Dios, los más entendidos en las ciencias de los hombres; y vosotros tambien los que habeis cantado con lirras de oro los sentimientos heroicos del hombre, y las bellezas de la creación; y vosotros tambien los que las habeis hermosamente trasladado al lienzo mudo con mágicos pinceles: apareced, génius inmortales, de cuya frente brota un rayo de luz que reunidos forman la aureola de la humanidad: vosotros que os llamásteis en el mundo San Agustín, Santo Tomás, Dante, Miguel Angel, Galileo, Descartes, Bossuet, Racine, Calderon, Cervantes, Luis Vives, Rivera, Murillo; apareced, génius inmortales, y desde las alturas de vuestra gloria inclinados por ver si conseguís divisar á esos pigmeos que dicen que no pueden ser hombres grandes, si creen lo que creáis vosotros: si adoran lo que vosotros adoráis!!!»

¡Ah! ¿Quién impide á esos señores en España que sean Murillo, Rivera, Luis Vives ó Calderon de la Barca? ¿Quién les impide que vuelen hasta ponerse sobre las estrellas? ¡Ah! no les falta espacio para volar: lo que les falta son alas...

Digo con verdad que no puede llevarse pacientemente que esos que quizá no acertarán á escribir una página que pueda sellar el génio para que la reciba la posteridad, apoden á los que llaman neos de oscurantistas y de enemigos de la ciencia, cuando acaban de pasar por entre ellos mismos derramando torrentes de luz Jaime Balmes y Donoso Cortés...

Ya lo sabeis. Enemigos sois de la dignidad humana, enemigos de la ciencia; no os ha de pasar que os llamen tambien enemigos de la libertad. ¿Y saben esos señores lo que es libertad? Pues si menosprecian nuestra fe, si reputan á Jesucristo simple mortal, aunque ilustre, si han quedado sin Dios, ó cuando más se están disponiendo ahora para adorar al Dios que les encuentre Federico Krause, ¿sobre qué bases podrán fundar la moral, el derecho, la libertad? Porque si no hay Dios, es cosa evidente que Hobbes tiene razón: «el derecho es la fuerza;» que Bentham tiene razón: «el interés es la moral.»

Nosotros, los que creemos que el hombre es hijo de Dios, hemos de amar lo que sea y cuanto sea libertad verdadera. No gustamos, cierto, de la moneda falsa; estamos por la legítima. Y ¿cómo sería posible que el más desdichado de nosotros, al pensar que ha sido redimido con la sangre de Jesucristo, y que debe valer mucho, pues que en tanto le ha apreciado Dios, imagine que ha podido venir al mundo para lamer los pies de un despota, ó adular servilmente las iras de un populacho? Hijos los cristianos de un gran padre, y de raza nobilísima, saben incomparablemente más de derecho, de justicia y de libertad, que los racionalistas modernos ó los filósofos paganos. Ciceron decía que los hombres serían libres cuando fuesen esclavos de la ley; nosotros decimos y pedimos más; que las leyes humanas se modelen, digámoslo así, por la ley divina, que sancionen y defiendan los derechos verdaderos que Dios ha concedido á los hombres.

Conforme á la doctrina católica ha de haber libertad en el mundo; imposible conforme á la doctrina materialista. ¿Concebis vosotros libertad ó libertades que no nazcan, como de su raíz, de la que llamaremos,

si os parece, libertad moral? ¿Pueden los incrédulos ofrecer al hombre un Dios ó una eternidad para que el hombre, por amar y por temor, reluche con sus pasiones, y dominadas éstas y puestas en silencio, pueda vivir libremente y perfeccionarse conforme á las miras divinas? ¿Pueden hacerlo? Claro es que no. ¿Podemos hacerlo nosotros? Ciertamente que sí.

Un incrédulo no puede ser libre: no manda en él la parte principal, la mejor de su sér, la razón; mandan en él las pasiones desapoderadas; mandan la ambición, la lujuria, la codicia. Imaginad una sociedad de verdaderos cristianos. ¿Podéis concebir ni República más libre ni más libre ciudadana? Imaginad una sociedad de descreídos. ¿Qué sociedad, Dios mío, si es que puede llamarse sociedad la discordia perpetua y la guerra inacabable!

No desciendo á tratar de formas políticas: hablo sólo de lo que es esencial, no de lo que es accidental. Las formas no son más que accidentes que nacen de circunstancias especiales, y cambian y se transforman con el revolver de los tiempos; pero, permitid que lo diga, como las vestiduras ó adornos de la nación. Hay otra cosa que es como su espíritu y su vida: en toda sociedad en que haya temor de Dios y amor al prójimo, habrá de seguro buen Gobierno y podrán vivir libre y dignamente los hombres; en toda sociedad en que falte el temor de Dios y el amor al prójimo, á pesar de las formas de Gobierno que imagineis más perfectas, reinará siempre la fuerza de uno ó la fuerza de muchos, habrá siempre confusión, siempre opresores y oprimidos. En una palabra: en la sociedad donde está Dios, allí están con él la paz, y la luz, y la bienandanza, y la libertad; en la sociedad de que se ausenta Dios, allí se lanzan á tomar posesión turbulenta las pasiones desenfrenadas de los hombres.

Los filósofos modernos, esos que saben hablar una lengua que nadie entiende, se morirán sin duda de lo que afirman; dirán que era cosa muy vulgar... yo lo creo; tienen razón: no hay nada más vulgar que las grandes verdades.

Esta es nuestra doctrina; esta es la doctrina de la Iglesia nuestra Madre. ¿No lo saben nuestros adversarios? ¿Por escrito, de palabra, no lo hemos dicho mil veces? ¿Por que, pues, nos atribuyen doctrinas, deseos, aspiraciones que ni profesamos ni sentimos? ¿Por qué esa cruzada contra la verdad, ese sistemático faltar á ella, esas sombras, esas tinieblas, con que no parece sino que se trata de envolver, confundir y entouecer á los hombres? La verdad es el sol del mundo moral; cuando ese sol vuelve á resplandecer en nuestro cielo, entonces nosotros... ¡Ah! nosotros no, que probablemente no viviremos; pero nuestros hijos ó nuestros nietos, fijando la consideración en las confusiones y ceguedades de la época presente, han de mirarse asombrados, atónitos, y han de decir: «En España en aquel tiempo, sin duda se perdió el seso, se perdió hasta el sentido común.» Porque hablando con verdad, ¿no ha de parecerles incomprensible que hombres que se precian de amantes del pueblo, de amantes de los pequeños, nos tachan de enemigos de la dignidad humana, á nosotros, que levantamos al hombre hasta el cielo, que más alto no es posible subirlo? ¿No es incomprensible que esos tales, por rubor al menos, no se inclinen con respeto ante la Iglesia católica que aún humanamente considerada es la más grande y sublime institución que han visto los siglos, y la más favorable y benéfica para los pobres y para los pequeños?... ¿Quién es el primer Pontífice? Es un judío oscuro, un ignorante pescador que con el cálculo en la mano se dirige á conquistar á la Roma de los Césares, á derribar de su altar á los dioses, á anunciar al universo que todos los hombres somos hermanos, y que está nuestro Padre en los Cielos. Hijo, como ahora se dice, del pueblo, fué el primer Pontífice; y ¿quién es en la sucesión de los tiempos se ha elevado á la cátedra de San Pedro, el primer trono del mundo? ¿Acaso á los poderosos de él, á los hijos de los Reyes? ¡Ah! no; por lo común á los hijos de los pobres: hasta el hijo de un porquerizo ha subido á ese trono, que cubre con sus alas el Espíritu Santo. Testimonio es este que se da á las gentes de que la virtud y la ciencia unidas, deben estar por encima del oro y de las espadas; y sin embargo, los que se llaman hoy amigos del pueblo, no se arrodillan y no se golpean el pecho al pensar que el representante augusto de todos los pobres y débiles va delante de todos los fuertes, de todos los poderosos del mundo; pero va delante; porque es tambien el Vicario de Jesucristo sobre la tierra.

En estos momentos la imagen dulce y amable del sucesor de San Pedro se presenta á mis ojos: quiero decir para concluir el discurso, algunas palabras acerca del anciano venerable, del Rey bueno, del sacerdote santo que hoy, por el querer de Dios se sienta en la cátedra incommovible del pescador de Galilea. ¡Ah! vosotros lo habeis visto, y llenos de admiración habeis levantado los ojos al Cielo. Los grandes de la tierra han temblado en sus tronos; todo ha vacilado en torno de él; y él, débil, inerme anciano, ha permanecido tranquilo. Há pocos años (quiero recordarlo ahora) dióse un espectáculo al mundo que el mundo no comprendió, y que debió llenar de alegría y de asombro á los Angeles, en lo más alto de los Cielos. La revolución desenfrenada rugía en derredor de Roma, las espadas de los fuertes se alzaban sobre la cabeza del Santo Rey, y él, sereno, apoyado en el sepulcro de los Apóstoles, rodeado de los Obispos de la Iglesia católica, anciano entre ancianos, débil entre débiles, delante de un mundo entregado al racionalismo y á la concupiscencia, declaraba, poseedor de los secretos divinos, que la Virgen y Madre de Dios fué desde el primer instante de su concepción, purísima é immaculada; y declaraba delante de los que la revolución llama héroes, y cara á cara de poderosos á cuyo mover de su frente se levanta un millón de armados, que los hombres verdaderamente grandes eran unos pobres misioneros que en apartadas enemigas regiones habían derramado oscuramente su sangre para llevar la luz de Jesucristo á bárbaros entos en tinieblas de muerte; y que esos pobres misioneros debían estar sobre los altares, porque fueran santos, y arrodillarse á sus pies los llamados grandes del mundo, aunque se creyesen omnipotentes.

Dije ántes que nosotros no comprendimos bien la grandeza de ese espectáculo; pero mirado desde el siglo futuro, nuestros hijos se arrodillarán para contemplarlo y para bendecirlo...

Hora es ya de poner punto á este discurso. Os he hablado de Pio IX, y no sé ya qué decir... ¡Ah! sí, sí, os diré que ahora que parece casi destronado es doblemente mi Rey, que ahora que la Iglesia Católica está molada y perseguida debemos nosotros amarla,

si cabe, más, y respetarla, como se ama y respeta más á una madre noble y buena, cuando es menos afortunada. Permittedme, señores, que me despida de vosotros, no con las pobres palabras mías, sino con las grandes palabras del inmortal Bossuet: os ruego que las grabeis fielmente en la memoria, os ruego y conjuro para que nunca os avergonzéis de repetir las en tiempos tranquilos, y sobre todo, en tiempos turbados, delante de amigos, y sobre todo, delante de enemigos: «¿Cuán grande es la Iglesia romana, que contiene todas las iglesias, que lleva la carga de todos los que sufren, que mantiene la unidad, confirma la fe, ata y desata á los pecadores, abre y cierra las puertas del Cielo! ¿Cuán grande es, repito, cuando llena de la autoridad de San Pedro, de todos los Apóstoles, de los Concilios todos, ejecuta con tanta fuerza como discreción sus saludables decretos! Santa Iglesia romana, madre de todas las iglesias y de todos los fieles, Iglesia escogida de Dios para unir á sus hijos en la misma fe y la misma caridad, nosotros estaremos siempre asidos á la unidad de lo íntimo de nuestras entrañas. Si yo lo olvidare, Iglesia romana, olvideme á mí mismo; séquese mi lengua y quede como inmóvil en mi boca, si no eres tú siempre la primera en mi memoria, y no te pongo al principio de mis cantares de regocijo.»—He dicho.

Antes de marcharse la Reina Cristina remitió al gobierno de la provincia todas las solicitudes de limosnas que le habían sido dirigidas durante su permanencia en Madrid, y tres mil duros para que el gobernador los distribuyese entre los peticionarios. En esto se está ocupando actualmente el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Segun noticias de La Correspondencia, muy pronto regresará á esta corte el Infante D. Enrique, por habersele trasladado el cuartel de las islas Canarias á Madrid.

Dos enmiendas parece que hay presentadas en el Senado al proyecto de respuesta; la una relativa á la política interior, y la otra á la política exterior.

Dice El Reino:

El Consejo de ministros ha desechado, según se dice, la candidatura de Sr. Botella, para representar la política ministerial en una de las secciones. El señor Botella, representación del Sr. Gonzalez Brabo, ha sido derrotado en el Consejo de ministros después de haberlo sido en la elección de secretarios del Congreso. Es una bella situación.

Parece que un hermano del ministro de Estado va de gobernador á Córdoba, y el Sr. Balboa, que lo es de Málaga, es trasladado á Sevilla.

Ha sido nombrado fiscal especial de Hacienda de la Audiencia de Madrid, el Sr. D. Elias Bautista Muñoz.

Segun La Correspondencia, por el ministerio de la Gobernación se disponen varias medidas encaminadas á evitar en lo posible la excesiva emigración de los habitantes de las provincias del Norte á las Antillas. El Sr. Gonzalez Brabo les aconseja quedarse, y les asegura que por acá en dos saltos se es ministro, oificio de menos quebras que el de comerciante, y para lograr el cual no hay ni que exponerse al mareo, ni á las damas contingencias de pasar el charco. Si sus consejos son escuchados, en adelante las crisis no serán tan laboriosas como hoy.

Segun Las Noticias, el ministerio está decidido á probar que sus individuos son las autoridades más dignas del partido moderado.

Esta noticia no debía haberla dado Las Idem al público, sino haberse la mandado bajo un sobre al presidente del Congreso, para que la utilizase en su primer discurso.

Dicese que el miércoles celebrarán una reunion los progresistas constitucionales (cero y van mil), con objeto de discutir si, dada la gran promoción hecha últimamente en el Senado, pueden aceptar la legalidad existente, por lo difícil, si no imposible, que les sería obtener nunca mayoría en el Senado. La desavenencia que con este motivo ha surgido entre los individuos de dicha fracción, parece ser grave, pues al paso que el Sr. Corradi y algun otro individuo de los agraciados se inclinan á la tolerancia, el Sr. Laserna y otros creen imposible aceptar la Constitución del 45, dada la última promoción.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular del PENSAMIENTO ESPAÑOL).

PARIS, 10.

El Monitor, en su número de hoy, publica una breve Memoria de Fould sobre la situación financiera del Imperio.

El descubrimiento ha sido en el año de 1865, inferior al de 1864, pero es muy probable que dicho descubrimiento habrá desaparecido á fin del ejercicio de 1865 por el balance de los presupuestos.

El presupuesto de guerra ha sido reducido de 44 millones de francos. De esta cantidad los 18 millones procedentes del presupuesto de 1865, han sido transferidos al de 1866.

La reducción que ha sido posible hacer, desde luego tomará mayores proporciones en un porvenir poco lejano, si, como todo lo hace esperar, los gastos extraordinarios de guerra y de marina, disminuyen en una proporción notable.

Los apuros monetarios y los otros resultados de la crisis desaparecen y la situación se presenta bajo un aspecto favorable para el desarrollo de los negocios mercantiles.

El Monitor publica tambien hoy un decreto Imperial diciendo que, conforme á la solicitud presentada por los comerciantes y por el Banco de Francia, se establece un consejo superior compuesto de comerciantes y presidido por el señor ministro de Estado, cuya misión será la de abrir un informe y redactar una Memoria sobre la crisis y sobre el conjunto de los principios admitidos sobre la circulación del numerario en Francia.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado s. c. 46-35 publ. Títulos del 3 por 100 diferido c. c. 42-00 publicado Deuda del personal, 22-50 no publicado. Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, sin cupon s. c. 82-00 publicado. Acciones del Banco de España, 172-00 no pub.

El Sr. CARDENAL: Señores, es efectivamente extraño ver a un candidato combatiendo el dictamen en que se propone su admisión, y mucho más cuando la imparcialidad de la comisión que le ha firmado es tanta, que ha prescindido, para dar fe de esas circunstancias referidas por el Sr. García Gutiérrez acerca del Sr. Nacarino Bravo, y ha propuesto la admisión de su señoría.

Si nosotros hubiéramos sido parciales, ¿no cree S. S. que hubiéramos tenido medidas para impedirle sentarse aquí? Esto hubiera sido injusto, indigno; pero era posible, ¿no hubiera sido fácil a la comisión tener mucho tiempo a S. S. paseándose con el acta debajo del brazo por los pasillos del Congreso?

¿Quería S. S. que nos hubiéramos interpretado de las pasiones de la localidad? Pues eso era imposible; la comisión no puede ser instrumento de esas pasiones. S. S. pide que encausamos a todos los que han tenido en frente, y eso no puede hacerse sin muchas más pruebas de las que arroja de sí el acta.

Yo no entré en los detalles que ha entrado S. S., porque no los conozco todos; pero sé lo bastante de la elección para haber puesto mi firma en el dictamen de la comisión, que no creo que de ningún modo pudiera haber llevado ese aditamento que S. S. quiere. Si tan claras son esas trasgresiones de la ley, ¿por qué no ejerce S. S. la acción que tiene contra ellas? S. S. puede hacerlo perfectamente; la comisión debe echar el peso de su opinión sobre los tribunales si ese caso ocurre, y por consiguiente pido al Congreso que se sirva aprobar el dictamen tal como se ha presentado.

El Sr. GARCÍA GUTIERREZ: Señores, yo no sé qué se habrá expresado con más calor, si el interesado o el individuo de la comisión señor Cardenal. Yo no he atacado a la comisión, y el señor Cardenal la ha defendido, no sé si porque tema algo de S. S. mismo, porque yo no he calificado su dictamen de injusto; le dije únicamente que era incompleto, y esto es cierto.

Que me he hecho eco de la pasión de partido; ¿y que ha sido el señor ministro de la Gobernación al nombrar alcaldes, destituir empleados, crear secciones contra la ley, etc., etc.? ¿Era eco S. S. de la justicia o de la parcialidad de su pariente?

Me pregunta el Sr. Cardenal que dónde están las pruebas de esas ilegalidades; pues están en los mismos documentos que ha traído mi contrincante, que no sabe lo que ha traído; y en cuanto a que yo osé de mi derecho, ya lo he usado, y estamos encausando a todos los que han cometido ilegalidades, menos al señor ministro de la Gobernación, con el que no nos atrevemos. Pero esto no basta; es preciso que el mismo Congreso diga que há lugar a la formación de causa, para que se vea que si hay ministros y subordinados suyos que cometen ilegalidades, hay también un día de reparación y de castigo.

En cuanto a que la comisión ha sido imparcial, lo creo; pero en esto me he hecho ningún favor, sino sólo justicia; y en cuanto a que me podían tener una porción de días paseándome con el acta debajo del brazo, me importaba muy poco, como lo demuestra el no haber gestionado nada para que se diera el dictamen antes de él.

El Sr. CARDENAL: Yo habría cometido una gran inconveniencia si hubiera venido a S. S. como un favor el haber despedido esta acta; lo que he dicho es, que sin faltar a nuestro deber, podíamos haber tenido menos celo y haber perjudicado con él al Sr. García Gutiérrez.

En cuanto a que el dictamen es injusto, sino incompleto, yo le diré a S. S. que tanto se falta a la justicia omitiendo lo que es justo, como por otros motivos, y la comisión no encuentra justo que se encausara a esos electores.

La división de secciones está hecha dentro del plazo legal, y por consiguiente no hay por qué censurarla.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo principal de lo que tenía que decir en contestación al señor García Gutiérrez, lo he dicho el Sr. Cardenal, añadiré sólo que yo, desde que empecé la comisión a funcionar, no le he dirigido una sola palabra de recomendación oficial ni extraordinaria para que se resolvieran las cuestiones de actas; estas han venido aquí sin que yo las viera, y sólo he aprobado las que aprobaba la comisión.

Si algo he hecho, ha sido por el acta del Sr. García Gutiérrez; creyendo la comisión que el acta era grave y algunos de sus individuos que tal vez había lugar a algo más, yo le desenté que se declarase leve para que S. S. tomara cuanto antes asiento en este sitio. Si he sido, pues, algo parcial, lo he sido en favor de S. S.

En cuanto a lo demás, por lo que a mí toca, todo lo hecho en el distrito se ha hecho con arreglo a la ley, tanto en la división de secciones que se me pidió y contra la cual no se había reclamado, como en el nombramiento de alcaldes, para el cual está facultado el Gobierno desde que aprueba las actas de las elecciones municipales. Ya dije el otro día que el hecho general de que los alcaldes se habían nombrado para las elecciones no era cierto, y que si había algún gobernador que hubiera hecho alguno, yo no podía reprehenderlo, porque lo había hecho con arreglo a la ley. Si S. S. dice que se ha hecho mal uso de esos nombramientos, S. S. no debe decirlo, sino probarlo.

Por lo demás, tengo que hacerme cargo de algunas palabras que ha dicho S. S. El Sr. García Gutiérrez ha dicho que se perseguirá ante la ley a las personas que hayan delinquido. El derecho de S. S. es hacerlo así; pero como pudiera acontecer que esto que dice S. S. se tuviera entendido en alguna parte como una amenaza, yo diré que si S. S. cuida de eso, a su vez el Gobierno cuidará de que no se haga más que el caso debido de ese género de gestiones. Así habrá compensación y las personas interesadas podrán estar seguras de que no habrá pasión y que la justicia será una.

No quiero entrar en otro género de consideración sobre las relaciones que me ligan con el candidato vencido; si no le he sido imparcial, no ha sido voluntariamente, porque hasta he hecho estado de no preguntar siquiera el estado de esa acta, y con esto he hecho bastante para contestar a las alusiones del señor García Gutiérrez.

El Sr. CARDENAL: No necesita el señor ministro que yo me levante a confirmar lo que ha dicho; pero pido que S. S. ha apelado a nosotros, yo diré que es cierto que S. S. no nos ha dirigido nunca una palabra en pro de ningún acta ni de ninguna persona. Pero hay más; el Sr. Nacarino Bravo, el candidato vencido, individuo de la comisión, dijo al discutirse esta acta que quedara aparte su personalidad, y que se firmara el dictamen tal como todos le habíamos entendido justo.

Conste, pues, que ni el señor ministro, ni el candidato vencido han influido en lo más mínimo en la comisión en contra del Sr. García Gutiérrez.

El Sr. GARCÍA GUTIERREZ: Señores, si yo fuera presuntuoso debería estar enorgullido al ver que había sido contestado por dos personas tan importantes, que me han hecho ver las cosas de otro modo. Yo creí tener dos adversarios en el señor ministro y el Sr. Nacarino Bravo, y veo que el uno ha sido mi mayor defensor y el otro mi siquiera ha querido saber lo que pasaba en esa acta.

Por lo demás, yo no creo que el señor ministro haya tenido que entender en ella, porque era inútil, cuando había en el ministerio de la Gobernación cuatro directores ocupados de ella, y entre los demás el mismo interesado.

Que las secciones se hicieron en tiempo hábil es verdad; pero en tiempo hábil se pueden hacer cosas muy malas, y el Congreso pasado decidió que esa división era monstruosa.

En cuanto al cargo de ingratitud al Sr. Nacarino Bravo, no sé por qué he de ser yo ingrato con S. S., porque no debí a la comisión entrar más que justicia, y por consiguiente, no hay que tener agradecimiento cuando no se ha recibido ningún favor.

El Sr. HERREROS: Desearía, señor presidente, que se leyera el acta en la pa. te a que se ha referido el Sr. García Gutiérrez, es decir, la de la protesta. (Se leyó.)

He pedido, señores, esta lectura, porque como se ha hablado de cosas particulares que han sucedido entre la comisión y el Sr. García Gutiérrez, y no sobre un pasaje que allí ocurrió acerca de la calificación de esta acta, deseo yo manifestarle, porque es importante que el Congreso le conozca.

A nadie se le había ocurrido, señores, que esta acta pudiera ser calificada de grave, y así lo había pensado también el diputado electo, hasta que se le advirtió lo contrario por su contrincante.

El Sr. GARCÍA GUTIERREZ pensaba cómo había de ser grave un acta que no tenía más que una protesta suya, no de mucha importancia; pero sin embargo, se fué muy tranquilo y vió lo mismo, pasar días y días sin que el acta se presentara a discusión. Me acerqué yo a la comisión, y se me dijo que se vería aquella noche, en cuyo concepto me adelanté a ir a defender al Sr. García Gutiérrez. Para este objeto busqué el acta, y no hallándola en secretaría, se me dijo que la tenía el señor individuo de la comisión que había de ser ponente de ella. Llegó la discusión y yo no decía nada porque nadie la impugnó; pero el Sr. Nacarino Bravo dijo entonces que había entregado varios documentos al ponente, y que él no pensaba impugnar sino atender al juicio de la comisión.

Puede entonces examinarse esos documentos, y vi que algunos no podían estar allí sin haber pasado por el Congreso, y otros que no podían estar de ninguna manera, porque eran del archivo del gobierno de provincia de Ciudad-Real. El Sr. Nacarino Bravo dijo entonces que él prohibía la protesta de la ilegalidad que se había hecho en el acta por los amigos del señor García Gutiérrez, y que estos habían abandonado. Téngase, pues, señores, en cuenta que el acta era limpia, una vez abandonada la protesta por sus autores, y que no ha sido grave sino porque el candidato vencido la ha hecho suya con el objeto, según dije, de poder demostrar los grandes vicios e ilegalidades que se habían cometido allí. No sirvió ya, pues, que el señor Nacarino Bravo no quiera discutir; debió haber pensado antes lo que hacía.

Ahora bien; si hay una declaración de la mesa de la Solana en que dicen que no habían querido leer 52 papeletas dadas a dos sujetos de nombres Figuera y Antequera, por las últimas aa de estos dos nombres no estaban cerradas por arriba y podía leerse Figuera y Antequera, ¿no está bien probada la mala fe de la mesa? ¿No quería el Sr. Nacarino Bravo que se anulara el acta por ese acto punible? Pues es claro que entonces hay motivos para que la comisión declare que debe formarse causa a los autores de esas faltas.

El Sr. SAavedra MENESES: Habiendo tenido la ambigüedad de contestar el señor ministro de Estado al Sr. Posada, ruego a S. S. que tenga también la de manifestar al de la Guerra la súplica mía, que se reduce a que traiga los estados necrológicos de las bajas hechas en los hospitales y en la guerra de Santo Domingo para tranquilidad de las familias; que creen que han muerto allí 14 ó 20,000 soldados, cuando no han muerto ni la cuarta parte.

El señor ministro de ESTADO: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra el deseo del señor diputado.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se va a reunir en secciones. Orden del día para mañana: la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Erán las cuatro y media.

LOTERIA.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE 9 DE ENERO DE 1865.

Con 35000 duros. . . . . 3932  
Con 12000 duros. . . . . 15561  
Con 9000 duros. . . . . 7697

Con 1000 duros.  
12212 14528 17854 14183 695

Con 500 duros.  
17574 25669 42197 2547 20635 13049  
22875 19269 6966 24441 23088 8414

Con 200 duros.  
1103 1929 2757 4169 5415 8954  
9864 40248 40496 14883 42463 43 02  
13976 13977 15184 15548 15669 163 34  
16551 19123 20639 21337 22535 23775  
23786 24732 25152 25330 25959 25967

Con 100 duros.  
5 24 36 72 83 117  
138 146 170 190 194 222  
235 239 300 328 345 357  
441 458 407 534 539 589  
642 654 639 689 696 704  
720 733 733 766 779 804  
845 865 874 888 899 924  
932 940 960 993

1024 1068 1101 1108 1165 1210  
1257 1264 1292 1336 1382 1429  
1455 1458 1461 1471 1481 1487  
1500 1511 1519 1647 1655 1656  
1665 1691 1699 1701 1715 1732  
1780 1788 1801 1803 1833 1929  
1933 1934 1909 1990

2016 2029 2049 2070 2074 2105  
2114 2122 2127 2132 2134 2150  
2163 2225 2222 2225 2226 2276  
2302 2314 2319 2337 2364 2370  
2380 2416 2418 2438 2480 2487  
2496 2497 2499 2513 2545 2578  
2595 2599 2600 2605 2636 2686  
2699 2739 2763 2851 2861 2867  
2872 2899 2982

3018 3031 3044 3048 3051 3124  
3126 3132 3161 3169 3194 3192  
3203 3261 3273 3286 3341 3347  
3352 3405 3439 3442 3479 3506  
3524 3529 3554 3559 3560 3617  
3678 3756 3772 3783 3799 3807  
3823 3825 3838 3875 3898 3921  
3946 3991 3995

4006 4020 4021 4035 4084 4092  
4095 4129 4179 4230 4264 4290  
4311 4335 4341 4354 4435 4440  
4467 4527 4635 4649 4653 4662  
4718 4722 4760 4767 4777 4808  
4845 4846 4850 4856 4876 4909  
4965 4969 4978 4992 4999

5010 5055 5070 5129 5130 5146  
5167 5192 5214 5232 5242 5274  
5286 5316 5343 5376 5385 5420  
5433 5446 5467 5477 5513 5524  
5532 5539 5548 5547 5549 5551  
5616 5619 5636 5690 5694 5712  
5728 5730 5739 5762 5769 5772  
5801 5840 5855 5863 5869 5885  
5955 5976 5993

6012 6097 6104 6131 6137 6139  
6153 6169 6181 6182 6188 6214  
6243 6248 6250 6257 6258 6317  
6334 6335 6347 6351 6360 6366  
6378 6380 6422 6475 6502 6550  
6638 6668 6679 6758 6818 6828  
6862 6887 6893 6906 6930 6940  
6949 6953

7004 7006 7009 7016 7020 7029  
7036 7057 7063 7154 7156 7162  
7219 7263 7282 7287 7316 7340  
7361 7408 7422 7455 74 4 7499  
7529 7550 7597 7601 7603 7682  
7681 7692 7693 7720 7724 7763  
7764 7784 7804 7834 7846 7889  
7901 7906 7918 7925 7993

8047 8109 8184 8186 8209 8243  
8281 8284 8289 8291 8322 8349  
8365 8387 8390 8393 8394 8401  
8402 8406 8454 8479 8583 8585  
8595 8640 8647 8671 8724 8733  
8739 8827 8836 8890 8899 8912  
8920 8929 8936 8946 8972

9009 9022 9026 9034 9035 9047  
9149 9191 9193 9217 9227 9264  
9268 9301 9305 9316 9323 9331  
9335 9340 9342 9355 9378 9385  
9410 9421 9424 9434 9446 9456  
9458 9491 9505 9581 9584 9588  
9644 9656 9663 9684 9692 9736  
9758 9783 9795 9797 9807 9845  
9846 9911 9944 9957 9963 9978

10010 10025 10058 10077 10105 10111  
10118 10132 10145 10148 10159 10164  
10178 10180 10199 10207 10232 10327  
10343 10372 10375 10406 10410 10412  
10417 10448 10478 10534 10552 10584  
10587 10606 10614 10617 10620 10632  
10657 10658 10670 10682 10689 10691  
10723 10728 10730 10742 10757 10789  
10801 10891 10896 10911 10944 10980  
10987

11023 11026 11056 11059 11083 11110  
11115 11128 11135 11167 11190 11208  
11241 11253 11255 11258 11313 11335  
11350 11400 11453 11463 11464 11491  
11499 11527 11536 11561 11565 11572  
11624 11654 11657 11671 11703 11704  
11736 11764 11787 11792 11812 11860  
11863 11877 11889 11900 11904 11923  
11934 11963 11987 11996

12023 12039 12054 12098 12136 12140  
12166 12167 12195 12243 12324 12329  
12356 12380 12381 12396 12401 12403  
12410 12435 12436 12442 12489 12504  
12530 12553 12577 12582 12630 12715  
12717 12758 12826 12880 12887 12903  
12920 12941 12968

13026 13036 13037 13103 13120 13133  
13136 13141 13167 12167 13188 13261  
13263 13306 13317 13331 13341 13516  
13395 13446 13476 13484 13511 13516  
13523 13535 13546 13547 13548 13571  
13613 13641 13643 13649 13675 13687

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

Table with 10 columns of numbers, likely lottery results or financial data.

25732 25733 25745 25784 25785 25934  
25938 25969 25993 26000

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 9 de Enero de 1865.

Meteorological table with columns for Hora, Temperatura en Grados (Reaumur, Centigr.), Dirección del viento, and Estado del cielo.

Temperatura máxima del día. . . . . 7° 5' 9° 4'  
Temperatura mínima del sol. . . . . 10° 9' 21° 4'  
Evaporación en las 24 horas. . . . . 0° 7' 0° 9'  
Lluvia en id. id. . . . . 0,3 milímetros.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llvido en Bilbao, Oviedo, San Sebastian y Zamora.

Mercado de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

11486 fanegas de trigo.  
1106 arrobas de harina de idem.  
7781 arrobas de carbon.

416 vacas que componen 45,651 libras de peso.  
423 cerdos que hacen 9973 libras de peso.  
203 cerdos degollados que hacen 62,311 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN LA DIA DE AYER.

Table with columns for Reales vellon arrobas and Cuartos libra, listing prices for various goods like carne de vaca, id. de cerdo, etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with columns for Trigo, Cebada, and Algarroba, listing prices in Rs. v. and id.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 9 de Enero de 1865.—El alcalde-corregidor, conde de Belascoain.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion para mañana a las ocho de la noche.—Elizir D'Amore.  
TEATRO DE VARIEDADES. Funcion para hoy a las ocho de la noche.—Dos madres y un solo amor.—Baile.—Una boda improvisada.  
TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy a las ocho de la noche.—Las hijas de Eva.  
TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy a las ocho de la noche.—Pan y toros.

CALENDARIO RELIGIOSO PARA EL AÑO DE 1865, PUBLICADO POR LA REDACCION DE LAS LECTURAS POPULARES con licencia de la autoridad eclesiástica.

Contiene el santoral, un extracto de todas las dominicas y principales festividades del año, varias noticias curiosas, novelas morales, y artículos de costumbres. Está ilustrado con dos viñetas. Tiene cinco pliegos y se vende en Madrid a real cada ejemplar suelto, y a 40 rs. docena, en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Lizcano, calle de la Cruz, 34; y de Aguado, Poncejos, 8, y en la imprenta de Tejado, Silva, 47, y en provincias a real y medio cada ejemplar suelto, y 14 rs. por docena.

SEMANARIO DE LOS DEVOTOS DE MARIA, DIRIGIDO POR EL DOCTOR DON MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.

Desde el día 6 del presente mes se publicará todos los sábados, en ocho páginas casifolio español, con su cubierta de color, en papel satinado y esmerada impresión. Contendrá cuanto pueda contribuir a recomendar la devoción a la Reina Soberana de los Angeles. Los suscritores hallarán en él la historia de las principales imágenes de la Señora veneradas en todo el mundo, y preferentemente las de España, con la relación de los milagros que María ha obrado en obsequio de los que han pedido su protección ante aquellas imágenes. Igual noticia se dará de los principales santuarios y de las congregaciones y archiconfraternidades dedicadas a honrar la Santísima Virgen María, y hasta de los cultos solemnes que se le tributan, siempre que los interesados se tomen la molestia de hacernos llegar a conocimiento del editor. En Madrid recibirán los suscritores además un Boletín en que se detallan todos los cultos religiosos de la semana siguiente, con expresión de los grados, etc., etc. Con el último número de cada mes se repartirá a los suscritores un pliego de 16 páginas en 8.º, de una colección de sermones y panegíricos consagrados a la Santísima Virgen, escritos por oradores sagrados distinguidos, pero a las personas a quienes no convenga este obsequio, se les permutarán los pliegos de sermones por los de otras obras religiosas equivalentes del surtido del editor, cuyo catálogo se repartirá oportunamente. También se regulará para cada tomo del Semanario, que se compondrá de los cincuenta y dos números del año, una hermosa imagen de la Virgen en cualquiera de sus advocaciones, principiando por la de la Purísima Concepción, la cual podrá servir por su tamaño para ser colocada en cuadro. Asimismo se repartirá en su día una bonita cubierta de colores para encuadernar el tomo, y los índices correspondientes. Precio en Madrid, 4 rs. al mes.—En provincias, 12 reales por trimestre, ó 48 por un año.—En Ultramar y extranjero, 80 rs. al año. Se suscribe en Madrid en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de D. Eusebio Aguado, plaza de Poncejos; de D. Marcos Sanchez, calle del Príncipe Alfonso, y de D. Leoncio Lopez, calle del Cármen. En provincias, en las principales librerías, en casa de los comisionados de La Esperanza, ó con carta dirigida al expresado editor, acompañando el importe al hacer los pedidos, ó bien dirigiendo al editor, D. Antonio Perez Drubral, calle del Pez, número 6. (Núm. 276.—2 g. y ch.)